



PLAN ETNOEDUCATIVO RURAL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO

A. INFORMACION EDUCATIVA RELEVANTE

1. CONFORMACIÓN ÉTNICA

El departamento de Vaupés cuenta con 11 asociaciones de autoridades indígenas y 5 organizaciones indígenas zonales representando a 25 pueblos indígenas, ubicados en tres resguardos (Bacatí-Arara, Yaigojé-Apaporis y Gran Resguardo de Vaupés parte oriental), que comprende el 80% del territorio departamental. De acuerdo con la información suministrada por las zonales, la población general, en edad escolar, grupos étnicos y ubicación geográfica en los resguardos es:

Num.	Organizaciones y Asociaciones	Localización	Grupos Étnicos Presentes	Población Étnica		Población en Edad Escolar	
				Total por Etnia	Porcentaje por Asociación	Número	Porcentaje de población escolar
1	Animación y Lucha Indígena del Bajo Vaupés (ALUBVA)	Bajo río Vaupés desde Timbo-Santacruz de Waracapurí hasta Matapí, comprende los caños Abiyú y bocas del Querarí	Wanano	1.800	75,79%	160	8,89%
			Desano	267	11,24%	70	26,22%
			Kubeo	145	6,11%	85	58,62%
			Siriano	120	5,05%	35	29,17%
			Tucano	43	1,81%	20	46,51%
Total			5	2.375		370	15,48%
2	Unión de Indígenas Kubeos del Cuduyari (UDIC)	Río Cuduyari	Kubeo	2.000	91,74%	503	25,15%
			Wanano	100	4,59%	60	60,00%
			Tucano	80	3,67%	30	37,50%
			Total	3	2.180		593
3	Unión de Indígenas del Querarí (UNIQ)	Río Querarí	Kubeo	2.100	99,15%	473	22,52%
			Wanano	10	0,47%	6	60,00%
			Desano	8	0,38%	4	50,00%
			Total	3	2.118		483



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



4	Asociación de Capitanes de la Zona de la Unión de Indígenas del Papurí (ACAZUNIP)	Bajo río Papurí y los caños Cuyucuyu, San Luis de Virarí y Makuku	Tucano	350	28,93%	102	29,14%
			Piratapuyo	300	24,79%	98	32,67%
			Desano	200	16,53%	85	42,50%
			Jupda y Cacua	250	20,66%	70	28,00%
			Wanano	90	7,44%	43	47,78%
			Tariano	20	1,65%	10	50,00%
Total			6	1.210		408	33,72%
5	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yurutí de Vaupés (ASATRAIYUVA)	Cabecera del río Paca, Caño Yí, Caño Fariña, Caño Mirití y parte del río Vaupés medio	Yurutí	549	58,65%	258	46,99%
			Piratapuyo	10	1,07%	5	50,00%
			Siriano	181	19,34%	76	41,99%
			Kubeo	196	20,94%	57	29,08%
Total			4	936		396	42,31%
6	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú (ASATRIZY)	Alto río Papurí, Caño Yapú y cabecera de Caño Colorado (afluente del Pirá-Parana)	Tatuyos	345	50,15%	135	39,13%
			Carapana	102	14,83%	65	63,73%
			Tucano	99	14,39%	35	35,35%
			Tuyuca	87	12,65%	26	29,89%
			Bará	55	7,99%	15	27,27%
Total			5	688		276	40,12%
7	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona Tiquié (ATIZOT)	Alto río Tiquié, caño Abiyú, caño Loro y caño Timiña	Tuyuca	230	31,34%	97	42,17%
			Barazano	215	29,29%	82	38,14%
			Bará	197	26,84%	43	21,83%
			Jupda	92	12,53%	16	17,39%
Total			4	734		238	32,43%
8	Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés (AASATAV)	Alto río Vaupés, caño Carurú, caño Arara y caño Bacatí.	Kubeo	298	18,18%	98	32,89%
			Tucano	49	2,99%	28	57,14%
			Wanano	45	2,75%	22	48,89%
			Desano	38	2,32%	18	47,37%
			Piratapuyo	43	2,62%	18	41,86%
			Tuyuca	56	3,42%	22	39,29%
			Barazano	45	2,75%	25	55,56%
			Macuna	25	1,53%	18	72,00%
			Blanco	522	31,85%	349	66,86%
			Mestizo	498	30,38%	270	54,22%
Zambo	20	1,22%	12	60,00%			
Total			11	1.639		880	53,69%
9	Asociación de Capitanes y	Río Cananarí y Apaporis	Cabiyari	480	50,10%	108	22,50%

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



	Autoridades Tradicionales de Vaupés (ACTIVA)		Kubeo	32	3,34%	18	56,25%
			Piratapuyo	54	5,64%	24	44,44%
			Tucano	30	3,13%	18	60,00%
			Desano	45	4,70%	25	55,56%
			Carapana	80	8,35%	35	43,75%
			Tuyuca	51	5,32%	28	54,90%
			Blanco	99	10,33%	45	45,45%
			Mestizo	87	9,08%	43	49,43%
Total			9	958		344	35,91%
10	Organización Zonal Indígena del río Papunagua (OZIRPA)	Río Papunagua	Curripaco	430	84,98%	35	8,14%
		Wanano	15	2,96%	7	46,67%	
		Piratapuyo	19	3,75%	12	63,16%	
		Tucano	8	1,58%	3	37,50%	
		Desano	9	1,78%	4	44,44%	
		Kubeo	20	3,95%	12	60,00%	
		Blanco	5	0,99%	2	40,00%	
Total			7	506		75	14,82%
11	Organización Zona Central Indígena de Mitú (OZCIMI)	Comunidades de la carretera de Mitú-Monforth, del río Vaupés	Kubeo	300	25,19%	132	44,00%
			Tucano	80	6,72%	25	31,25%
			Wanano	200	16,79%	80	40,00%
			Desano	90	7,56%	46	51,11%
			Piratapuyo	79	6,63%	35	44,30%
			Tuyuca	50	4,20%	26	52,00%
			Tatuyo	56	4,70%	28	50,00%
			Siriano	46	3,86%	24	52,17%
			Yurutí	58	4,87%	27	46,55%
			Macuna	40	3,36%	19	47,50%
			Tanimuca	30	2,52%	12	40,00%
			Carapana	42	3,53%	22	52,38%
			Curripaco	32	2,69%	15	46,88%
Tariano	28	2,35%	12	42,86%			
Jupda	60	5,04%	28	46,67%			
Total			15	1.191		531	44,58%
12	Asociación de Curripacos del río Surubí (ACURIS)	Río Surubí e Isana	Curripaco	300	100,00%	86	28,67%
		Total			1	300	

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACION



13	Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del río Pirá-Parana (ACAIFI)	Río Pira-Paraná, caño Comeña, caño Toaka y caño Utuya	Macuna	253	29,11%	86	33,99%
			Tatuyo	223	25,66%	75	33,63%
			Carapana	98	11,28%	46	46,94%
			Tanimuca	86	9,90%	35	40,70%
			Eduria	83	9,55%	25	30,12%
			Barazano	68	7,83%	36	52,94%
			Bará	58	6,67%	28	48,28%
Total			7	869		331	38,09%
14	Asociación Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara (ASATIAC)	Parte media del río Papurí y los caños Paca, Inambú, Viña y Wiva	Tucano	390	38,31%	206	52,82%
			Siriano	248	24,36%	107	43,15%
			Tatuyo	133	13,06%	69	51,88%
			Tuyuca	91	8,94%	32	35,16%
			Barazano	83	8,15%	30	36,14%
			Desano	51	5,01%	19	37,25%
			Carapana	22	2,16%	11	50,00%
Total			7	1.018		474	46,56%
15	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Vaupés Medio (AATIVAM)	Parte media del río Vaupés y los caños Ti, Tuy y Cubiyú	Kubeo	410	59,59%	-	0,00%
			Tatuyo	130	18,90%	55	42,31%
			Wanano	35	5,09%	17	48,57%
			Pisamira	35	5,09%	11	31,43%
			Carapana	34	4,94%	13	38,24%
			Desano	29	4,22%	10	34,48%
			Yuruti	15	2,18%	6	40,00%
Total			7	688		112	16,28%
16	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas alrededor de Mitú (AATIAM)	Zona aledaña al casco Urbano de Mitú	Kubeo	220	70,97%	75	34,09%
			Cacua y Jupda	75	24,19%	25	33,33%
			Wanano	15	4,84%	6	40,00%
Total			3	310		106	34,19%

De acuerdo con la información anterior, la **población** general y en **edad escolar** en los resguardos por grupos étnicos es:

Grupos Étnicos	Población por Etnia	Porcentaje Población Étnica	Población en Edad Escolar por Etnia	Porcentaje Población Escolar
----------------	---------------------	-----------------------------	-------------------------------------	------------------------------

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



Zambo	20	0,11%	12	60,00%
Pisamira	35	0,20%	11	31,43%
Tariano	48	0,27%	22	45,83%
Cacua	75	0,42%	25	33,33%
Eduria	83	0,47%	25	30,12%
Tanimuca	116	0,65%	47	40,52%
Bará	310	1,75%	86	27,74%
Macuna	318	1,79%	123	38,68%
Carapana	378	2,13%	192	50,79%
Barazano	411	2,32%	173	42,09%
Jupda	425	2,40%	139	32,71%
Cabiyarí	480	2,71%	108	22,50%
Piratapuyo	505	2,85%	192	38,02%
Tuyuca	565	3,18%	231	40,88%
Mestizo	585	3,30%	313	53,50%
Siriano	595	3,35%	242	40,67%
Yurufí	622	3,51%	291	46,78%
Blanco	626	3,53%	396	63,26%
Desano	737	4,15%	281	38,13%
Curripaco	762	4,29%	136	17,85%
Tatuyo	887	5,00%	362	40,81%
Tucano	1.129	6,36%	467	41,36%
Wanano	2.310	13,02%	401	17,36%
Kubeo	5.721	32,24%	1.488	26,01%
TOTAL	17.743	100%	5.763	32,48%

Conforme a la información referente a la cantidad poblacional en edad escolar en los resguardos, sólo 5.763 niños, niñas y jóvenes se encuentran dentro del promedio de edad entre los 5 a los 17 años, que corresponde al 32,48% de la población étnica de Vaupés. En el 2009, el SIMAT, registra una matrícula en las asociaciones educativas rurales de 5.599 estudiantes en preescolar, básica y media, lo que quiere decir que no todas las personas en edad escolar están matriculadas. Contando con el sector urbano de Mitú y el centro poblado de Taraira, que cuentan con población multiétnica; la población de Vaupés en edad escolar aproximadamente es de 9.484 niños, niñas y jóvenes de los cuales están matriculados en las instituciones educativas 7.634 (el 80%), la matrícula oficial total en el departamento es de 8.486 estudiantes.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



Esta información permite observar que los pueblos indígenas y demás grupos étnicos de Vaupés se encuentran escolarizados y motivados a ingresar a los niveles escolares, aunque no toda la población en edad escolar ingresa al sistema educativo; por ello, cada zonal en sus procesos organizativos viene creando sus propios establecimientos educativos y generando análisis, reflexiones y acciones para la educación a partir de los planes de vida indígena de cada zonal buscando una educación pertinente que vaya acorde a las necesidades del contexto para el fortalecimiento de la identidad cultural, por lo cual el primer paso es la construcción de los proyectos etnoeducativos y fortalecimiento de los que están en su fase de implementación.

También, puede observarse que la diversidad étnica es la característica principal de las zonales y la forma de convivencia ancestral de los Pueblos Indígenas de Vaupés ya que recrea lazos de parentesco y de intercambio cultural en armonía. La pertinencia educativa debe considerar esta diversidad e incluirla en los procesos de escolarización a partir de los proyectos etnoeducativos como modelo flexible que orientaran la atención a esta población.

En el sector urbano de Mitú están presentes la mayoría de los grupos étnicos de Vaupés, incluyendo a los no indígenas y afrocolombianos, cuya población total se aproxima a las 8.700 personas, de las cuales el 15% son no indígenas y el 5% afrocolombianos. La población matriculada en Mitú es de 2.579 estudiantes en preescolar, básica y media, de los cuales el 90% son indígenas, el 0.5% afrocolombianos y el 9.5% entre colonos y mestizos. Otro centro poblado es Taraira, con una población aproximada a los 1.000 habitantes, cuya mayoría son colonos-mineros y una minoría indígena, el SIMAT registra en la asociación educativa de Taraira una población estudiantil de 308 personas.

2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

2.1. Asociaciones Educativas, Centros y sedes

Para la prestación del servicio educativo, la Secretaria de Educación Departamental estableció **17 Asociaciones** Educativas en el departamento, constituidas en **14 rurales** (incluyendo una en la cabecera municipal de Carurú y otra en Taraira) y 3 en el casco urbano de Mitú; estas asociaciones corresponden a la cobertura territorial de las organizaciones zonales o asociaciones de autoridades indígenas tradicionales.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Cada Asociación cuenta con un establecimiento educativo que cumple con las funciones de centro o sede principal que ofrece el servicio educativo en los ciclos de preescolar, educación básica y en algunos casos media vocacional¹.

La organización de estas Asociaciones Educativas obedece por lo general a los criterios de ubicación geográfica, por afinidad entre grupos étnicos y en algunos casos por estar dentro de una organización zonal indígena. Cabe destacar que la dispersión geográfica y las condiciones de transporte y comunicación son muy difíciles.

Conforme a las Asociaciones Educativas establecidas con la Resolución No. 0264 del 25 de febrero de 2009, los establecimientos educativos se encuentran organizados y distribuidos de la siguiente manera en el departamento:

Organización Zonal Indígena	Asociaciones Educativas	Área	Número de Comunidades	Número de Comunidades con E.E	% de E.E vs Comunidades	Grados atendidos por Sedes	
						No. de E.E	Grados
AASATAV	SEDE PRINCIPAL Institución Educativa Colegio Pluriétnico de Carurú	Urbano	16	9	56%	1	0° a 11°
						3	1° a 5°
						4	1° a 3°
						1	1° a 4°
AATIVAM	Centro Educativo Colegio de Mandí	Rural	21	16	76%	1	0° a 9°
						9	1° a 2°
						3	1° a 3°
						2	1° a 5°
						1	1° a 7°
ASATRAIYUVA	Centro Educativo Bocas del Yi	Rural	11	4	36%	1	0° a 8°
						3	1° a 2°
UDIC	Centro Educativo Colegio de San Javier	Rural	27	16	56%	1	0° a 9°
						2	0° a 2°
						1	0° a 3°
						7	1° a 2°

¹ Estos ciclos se están definiendo en cada uno de los proyectos etnoeducativos de cada zonal, según los usos y costumbres de los grupos étnicos del departamento.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



					4	1° a 5°	
UNIQ-OZIRPA-ACURIS	Centro Educativo Colegio de Tapurucuara	Rural	18	13	78%	1	0° a 10°
						6	1° a 2°
						3	1° a 3°
						1	1° a 4°
						3	1° a 5°
ASATIAC	Institución Educativa Colegio Acaricuara	Rural	17	8	47%	1	0° a 11°
						4	1° a 2°
						2	1° a 3°
						1	1° a 5°
ATIZOT	Centro Educativo Colegio de Tiquié	Rural	10	3	30%	1	0° a 10°
ASATRIZY	Centro Educativo Internado San Francisco de Yapú	Rural	7	6	57%	2	1° a 2°
						1	1° a 6°
						1	1° a 4°
ACAZUNIP	Institución Educativa Colegio Departamental de Monforth	Rural	13	6	46%	2	1° a 5°
						1	0° a 11°
						2	0° a 2°
						2	0° a 5°
ALUBVA	Institución Educativa Colegio de Villafátima	Rural	20	6	30%	1	0° a 11°
						2	1° a 2°
						2	1° a 5°
						1	2° a 5°
OZCIMI	Centro Educativo de Pueblo Nuevo (Carretera)	Rural	8	4	50%	1	0° a 5°
						1	1° a 4°
						1	1° a 5°
						1	2° a 5°
ACTIVA	Centro Educativo Colegio Mayavi de Buenos Aires	Rural	5	5	100%	1	0° a 9°
						1	0° a 5°
						1	1° a 4°
						1	1° a 5°
ACAIFI	Centro Educativo de Piedra Ñi	Rural	12	8	67%	1	2° a 3°
						1	0° a 9°
						1	1° a 3°
						6	1° a 5°

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Institución Educativa Colegio de Taraira	Urban o	10	7	40%	1	0° a 11°
					1	1° a 4°
					1	1° a 5°
					1	2° a 5°
Institución Educativa José Eustasio Rivera	Urban o	Mitú	3		1	6° a 11°
					1	1° a 5°
					1	0°
Institución Educativa Colegio Inayá	Urban o	Mitú	4		1	0° a 11°
					1	6° a 11°
					2	1° a 5°
Institución Educativa Escuela Normal Superior Indígena María Reina	Urban o	Mitú	3		1	0° a 13°
					1	1° a 2°
					1	1° a 5°

Con las 17 Asociaciones Educativas se propicia un cubrimiento de las 177 comunidades indígenas de Vaupés con 116 establecimientos educativos en la misma proporción de comunidades, donde la relación de cobertura geográfica es del 66%. En tres asociaciones, donde se han adelantado procesos etnoeducativos se cuenta con una cobertura escolar total, se han establecido **aulas satélites** que atienden su ciclo básico (correspondiente a la primaria de manera integrada): en ACAIPI 5 aulas, en ASATRIZY 3 aulas y en AATIVAM un aula.

Estas aulas satélites, es una solución dada por las comunidades para atender a los niños en sus comunidades, de manera que no se genere un desprendimiento de la cultura y pérdida de sus costumbres, y permite mayor cobertura, pertinencia y eficiencia en el servicio educativo

En cuanto a la oferta escolar para la básica primaria el 29% de los establecimientos educativos ofrecen 1° y 2°, el 26% ofrecen de 1° a 5° y el 13% de 1° a 3°. Para la básica secundaria sólo el 0.86% ofrece desde 6° a 11°, de igual manera el 0.86% ofrece del grado 0° a 13°, el 0.86% presta el servicio del grado 0° a 8°, de grado 0° 9° el 3.44%, de 0° a 10° el 1.72% y de 0° a 11° el 5.17%. Es importante aclarar que muchos estudiantes se desplazan de sus comunidades para dar continuidad al proceso educativo; esto ocasiona hacinamiento en algunos de los internados² y

² El sistema de internado está siendo analizado, evaluado, para que su funcionamiento corresponda a las necesidades de los procesos comunitarios, de acuerdo a los modelos etnoeducativos propios de cada zonal.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



problemáticas a nivel cultural (perdida de la cultura, falta de afecto, perdida de espacios de socialización).

Para los procesos educativos es necesario desarrollar propuestas de articulación entre los establecimientos, ciclos, comunidades y procesos de aprendizaje al interior de las Asociaciones, contemplado dentro de los proyectos etnoeducativos, con el fin de ofrecer un servicio educativo adecuado a las especificidades culturales de cada comunidad y zonal.

2.2. Población escolarizada por niveles

Esta es la población atendida en las 17 Asociaciones Educativas que son de carácter oficial y 1 establecimiento educativo de carácter privado.

MATRICULADOS 2009 CON CORTE AL 12 DE JUNIO

ASOCIACION	PREESCOLAR		BASICA PRIMARIA		BASICA SECUND.		MEDIA		COMPLEMENTARIO 12 Y 13		CICLO ADULTO MAYOR		ALUMNOS
	PREESCOLAR	%	PRIMARIA	%	SECUNDARIA	%	MEDIA	%	COMP	%	CICLO	%	
CARURU	68	17%	474	9%	181	8%	41	7%			72	8%	836
MANDI	27	7%	562	11%	127	6%					125	14%	841
BOCAS DEL YI	19	5%	171	3%	50	2%					35	4%	275
SAN JAVIER	20	5%	535	10%	85	4%					68	8%	708
TAPURUCUARA	15	4%	382	7%	67	3%	8	1%			67	7%	539
ACARICUARA	17	4%	256	5%	183	8%	42	7%			25	3%	523
TIQUIE	4	1%	125	2%	61	3%	14	2%			35	4%	239
YAPU			208	4%	39	2%					10	1%	257
MONFORTH	35	9%	212	4%	81	4%	29	5%			57	6%	414
VILLAFATIMA	12	3%	255	5%	97	4%	27	5%			59	7%	450
PUEBLO NUEVO			175	3%							65	7%	240
BUENOS AIRES	16	4%	253	5%	77	3%					23	3%	369
PIEDRA ÑI			460	9%	89	4%					0		549
TARAIRA	15	4%	166	3%	90	4%	37	6%			62	7%	370
JOSE E. RIVERA	85	21%	225	4%	354	16%	154	27%			0		818
INAYA	33	8%	541	10%	285	13%	71	12%			202	22%	1.132
MARIA REINA	39	10%	335	6%	325	15%	132	23%	38	100%	0		869

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



NUEVA COLOMBIA				33	1%	15	3%					48	
	405	5.335	2.224	570	38	905							

Y, en resumen:

ENTIDAD TERRITORIAL	SECTOR	PREESCOLAR	BASICA	MEDIA	EN FORMACION COMPLEMENTARIA	CICLO ADULTO MAYOR	TOTAL
VAUPES	OFICIAL	405	7.559	555	38	905	9.429
VAUPES	PRIVADO	0	33	15		0	48
TOTAL POR NIVEL		405	7.592	570	38	905	9.477

3. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA INTERNA . Cobertura

La cobertura bruta en el 2009 es del 80% de la población en edad escolar debido, principalmente, a que en el 34% de las comunidades no cuentan con establecimiento educativo. Otros factores que afectan la prestación del servicio son: algunos padres no matriculan a los niños porque creen que la educación no es pertinente, por las distancias, lo cual manifiestan la pérdida de los vínculos familiares y culturales, el cambio en las costumbres (alimentación, idioma), dispersión geográfica y hacinamiento en los internados.

Por ciclo educativo, según el SIMAT y el reporte de las zonales, la población por fuera del servicio es (incluye personas en edad escolar y extraedad³).

Nivel académico	Matriculados	Población fuera del servicio	
	2009	Cantidad	%
Preescolar	405	12	2,8%
Básica Primaria	5.335	1.756	24,7%
Básica secundaria	2.191	1.064	32,6%
Media	555	294	34,6 %
Total	8.486	3.125	36,9%

³ Este término es empleado en la educación nacional, para aquellos niños que se encuentran tres años por encima de la edad promedio establecido por el MEN. Pero para las comunidades indígenas debe tener un tratamiento especial, que se analizará a profundidad dentro de esta propuesta.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



En cuanto a la población que se encuentra fuera del sistema educativo, es decir, el 36,9%, otras causas que se identificaron son:

- Rivalidades entre las comunidades, ya que los padres de familias optan por no matricular a sus hijos, pues consideran que en su comunidad debe establecerse una escuela.
- La falta de recursos económicos para el vestuario, útiles escolares y personales requeridos para los estudiantes.
- Mantener a sus hijos cerca por la edad y prevención de accidentes o enfermedades que los niños pueden adquirir fuera del hogar.
- **Prevención al reclutamiento** de los jóvenes por grupos al margen de la ley, **sobretudo en la básica secundaria.**
- La **aptitud y actitud de los profesores** con la comunidad educativa, comportamiento y práctica pedagógica que no llena las expectativas de los padres de familia.
- Los modelos pedagógicos implementados diseñados para la educación oficial convencional no consideran los idiomas indígenas, los valores culturales y las tradiciones, por lo cual no se generan compromiso con el proceso educativo.
- En algunas ocasiones los **padres de familia pierden autoridad** frente a las decisiones y manejo de situaciones por parte de los niños, niñas y jóvenes.
- En los establecimientos educativos fronterizos garantizan mejores condiciones y apoyo para la prestación del servicio educativo.

Es importante anotar que el bajo porcentaje de niños y niñas por fuera del sistema en preescolar y la baja matrícula en este ciclo es debido a que algunas de las zonales no consideran que en esta edad sean escolarizados los niños sino que el aprendizaje se hace en el hogar, con la familia y sobre los valores culturales propios y por ello no matriculan, ni se reporta esta edad como escolar. Dentro de la construcción de los proyectos etnoeducativos se considera que en todas las etapas de la vida hay un aprendizaje constante, que debe ser reconocido por el MEN.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



También, es de observar que a medida que se avanza en el nivel escolar la matrícula disminuye y el porcentaje de personas por fuera del sistema se incrementa en algunos casos debido a que los padres desescolarizan a sus hijos para matricularlos en Mitú, por considerar que en el sector urbano se presta una mejor educación y mejores oportunidades, pero algunos de los estudiantes no se adaptan y desertan sin volver a ingresar al sistema. Otra razón, es que en los establecimientos educativos rurales no se ofertan todos los grados escolares, debido a la falta de estudiantes y docentes para dar continuidad al proceso educativo en su comunidad, por lo cual, los estudiantes optan por no culminar en el sistema y permanecer en su lugar de origen.

3.1.1 Matrícula

Por Asociación Educativa y ciclos, la matrícula oficial, de acuerdo con el SIMAT (a corte de junio de 2009) es:

ASOCIACION	PREESCOLAR		BASICA PRIMARIA		BASICA SECUNDARIA		MEDIA			
	PREESCOLAR	%	PRIMARIA	%	SECUNDARIA	%	MEDIA	%	ESTUDIANTE S	%
CARURU	68	17%	474	9%	181	8%	41	7%	764	9%
MANDI	27	7%	562	11%	127	6%			716	8%
BOCAS DEL YI	19	5%	171	3%	50	2%			240	2%
SAN JAVIER	20	5%	535	10%	85	4%			640	7%
TAPURUCUARA	15	4%	382	7%	67	3%	8	1%	472	5%
ACARICUARA	17	4%	256	5%	183	8%	42	7%	498	5%
TIQUIE	4	1%	125	2%	61	3%	14	2%	204	2%
YAPU			208	4%	39	2%			247	2%
MONFORTH	35	9%	212	4%	81	4%	29	5%	357	4%
VILLAFATIMA	12	3%	255	5%	97	4%	27	5%	391	4%
PUEBLO NUEVO			175	3%					175	2%
BUENOS AIRES	16	4%	253	5%	77	3%			346	4%
PIEDRA ÑI			460	9%	89	4%			549	6%
TARAIRA	15	4%	166	3%	90	4%	37	6%	308	3%
JOSE E.RIVERA	85	21%	225	4%	354	16%	154	27%	818	9%
INAYA	33	8%	541	10%	285	13%	71	12%	930	10%
MARIA REINA	39	10%	335	6%	325	15%	132	23%	831	9%
	405		5.335		2.191		555			

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



El cuadro anterior muestra:

- La matrícula en preescolar es baja debido a que:

Los padres de familia prefieren matricular en el grado 1° directamente sin que tengan una formación en preescolar porque se están desarrollando procesos de aprendizaje con la familia y en la tradición.

De acuerdo a la etnoeducación, esta etapa corresponde al ciclo de entorno familiar.

Sólo en las sedes principales de las Asociaciones y en algunos internados se cuenta con el grado preescolar que atiende a los niños de la comunidad en media jornada, lo cual se complementa con los hogares comunitarios del ICBF para los niños menores de 5 años, que debe tener una atención diferencial y en concordancia con los proyectos etnoeducativos.

- En la básica primaria se muestra que es la mayor matrícula de los ciclos considerados (preescolar, básica secundaria y media) por:

Los establecimientos educativos que ofrecen básica primaria se encuentran en algunas de las comunidades⁴, pero es importante atender a todos los niños en sus comunidades, donde los estudiantes están cerca a sus padres y familia extensa, permitiendo el acompañamiento y atención diaria en las diferentes actividades escolares que complementan la educación propia requerida en esta edad.

Por grado la matrícula, en la básica primaria en el 2009 es:

ASOCIACION	EDUCACION BASICA					
	PRIMARIA					Total
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	Prim
INSTITUCION EDUCATIVA PLURIETNICA DE CARURU	121	86	123	73	70	474
COLEGIO DE MANDI	214	131	95	79	44	563
CENTRO EDUCATIVO RURAL BOCAS DEL YI	56	35	39	20	21	171
INTERNADO RURAL DE SAN JAVIER	158	139	87	57	59	500
	132	97	76	43	33	381

⁴ El 86% de los establecimientos educativos en el Vaupés ofrecen la básica primaria en todos los grados o en algunos de ellos, en general están ubicados en las comunidades. En los internados la primaria es ofrecida sobre todo para los niños y niñas de la comunidad donde está la sede, es decir son carácter externo.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



CENTRO EDUCATIVO RURAL DEPARTAMENTAL TAPURUCUARA						
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE ACARICUARA	89	64	56	49	33	291
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN FRANCISCO DE YAPU	60	52	33	31	32	208
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PAPURI MONFORTH	66	37	41	39	29	212
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL VILLAFATIMA	59	66	39	59	32	255
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PUEBLO NUEVO	31	44	26	50	24	175
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE BUENOS AIRES	74	39	49	50	41	253
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PIEDRA ÑI	144	132	89	52	43	460
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE TARAIRA	36	35	37	30	28	166
INTERNADO TRINIDAD TIQUIE	36	29	32	14	14	125
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA JOSE E.RIVERA	64	34	36	40	51	225
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INAYA	132	77	151	10	77	541
INSTITUCION EDUCATIVA ESC.NORMAL SUPERIOR INDIGENA MARIA REINA	92	59	56	62	66	335
TOTAL	156 4	1156	106 5	85 2	69 7	5335

- En la básica secundaria la matrícula desciende porque:

Sólo en 13 asociaciones educativas rurales se oferta la secundaria en el sistema de internado sin que todos los niños tengan acceso por las distancias, separación de sus familias, falta de compromiso profesional por parte de algunos docentes y padres de familia en el seguimiento de los procesos educativos y otros porque no existe interés por continuar en el sistema ya que optan por quedarse en la comunidad formar su familia o por desplazarse.

Es de anotar que en las asociaciones urbanas de Mitú, dos de ellas prestan el servicio de internado; y la matrícula en secundaria asciende porque recibe estudiantes de las zonales, sobretodo en el Asociación educativa José Eustasio Rivera y la Escuela Normal superior.

Por grado la matrícula 2009, para la básica secundaria es:

ASOCIACION	E. BASICA				Total Sec
	SECUNDARIA				
	6o	7o	8o	9o	
INSTITUCION EDUCATIVA PLURIETNICA DE CARURU	66	45	37	33	181

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



COLEGIO DE MANDI	48	33	31	15	127
CENTRO EDUCATIVO RURAL BOCAS DEL YI	18	20	12	0	50
INTERNADO RURAL DE SAN JAVIER	41	17	16	11	85
CENTRO EDUCATIVO RURAL DEPARTAMENTAL TAPURUCUARA	21	15	16	15	67
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE ACARICUARA	54	56	48	25	183
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN FRANCISCO DE YAPU	39	0	0	0	39
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PAPURI MONFORTH	26	17	13	25	81
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL VILLAFATIMA	28	26	27	16	97
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	0
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE BUENOS AIRES	23	27	17	10	77
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PIEDRA ÑI	23	32	20	14	89
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE TARAIRA	22	34	20	14	90
INTERNADO TRINIDAD TIQUIE	14	13	17	17	61
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA JOSE E.RIVERA	79	89	10 8	78	354
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INAYA	98	65	73	49	285
INSTITUCION EDUCATIVA ESC.NORMAL SUPERIOR INDIGENA MARIA REINA	110	83	70	62	325
TOTAL	71 0	57 2	52 5	38 4	2191

- En la media se desciende porque:

Sólo 8 asociaciones de las 17 ofrecen la educación media y 3 de ellas están ubicadas en el sector urbano de Mitú, es importante tener en cuenta que los inconvenientes expuestos anteriormente dificultan la permanencia.

La inversión y en algunos casos los docentes para las modalidades no tienen una formación correspondiente a la misma ni inducción sobre el contexto cultural donde se implementa; a lo que suma la falta de docentes en áreas específicas para la atención de los estudiantes, especialmente en el área de matemáticas y física.

Por grado la matrícula 2009, es

ASOCIACION	EDUCACION				Total
	MEDIA				
	10o	11o	12º	13o	Media
INSTITUCION EDUCATIVA PLURIETNICA DE CARURU	22	19	0	0	41

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



COLEGIO DE MANDI	0	0	0	0	0
CENTRO EDUCATIVO RURAL BOCAS DEL YI	0	0	0	0	0
INTERNADO RURAL DE SAN JAVIER	0	0	0	0	0
CENTRO EDUCATIVO RURAL DEPARTAMENTAL TAPURUCUARA	8	0	0	0	8
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE ACARICUARA	26	16	0	0	42
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN FRANCISCO DE YAPU	0	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PAPURI MONFORTH	16	13	0	0	29
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL VILLAFATIMA	13	14	0	0	27
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	0
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE BUENOS AIRES	0	0	0	0	0
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PIEDRA ÑI	0	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE TARAIRA	16	21	0	0	37
INTERNADO TRINIDAD TIQUIE	14	0	0	0	14
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA JOSE E.RIVERA	80	74	0	0	154
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INAYA	30	41	0	0	71
INSTITUCION EDUCATIVA ESC.NORMAL SUPERIOR INDIGENA MARIA REINA	80	52	24	14	170
TOTAL	305	250	24	14	593

3.2. Extraedad

La información SIMAT y lo reportado por las zonales muestra un índice de extraedad de:

ESTUDIANTES ATENDIDOS			
Matriculados 2009	En edad escolar	Extra edad	Tasa extra edad
9.477	7.634	1.843	19,45%

Este porcentaje se debe a que en las comunidades indígenas se escolarizan los niños y niñas a partir de los 8 años argumentando que la formación cultural se realiza hasta los primeros 7 años de vida de la persona, donde se aprende la vida comunitaria y a desarrollar las competencias para su cuidado. Se considera que antes de los 7 años se es muy pequeño para establecer una conversación, lavar su ropa, alimentarse o llevar una vida comunitaria, por ello surge la extra edad en todos los grados.

Esta situación se está estudiando en las zonales conjuntamente con los maestros y sabedores de manera que esta manifestación cultural sea reconocida por el MEN como matrícula.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



De igual manera, para el paso a la secundaria, es importante contemplar un ciclo de preparación de conocimiento tradicional durante la primera menstruación y tiempo de Yuruparí. Dentro de los proyectos etnoeducativos este ciclo es un aprendizaje, por lo cual debe ser tenido en cuenta dentro del proceso de escolarización.

3.3. Deserción y Promoción

De acuerdo con el SIMAT, el comportamiento con la población estudiantil en los últimos 7 años es:

AÑO S	Matriculados	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES	
	Número	Cantid.	%	Cantid.	%	Cantid.	%
2002	7.827	5.897	75,34 %	861	11,00%	1.094	13,98%
2003	7.418	5.150	69,43 %	856	11,54%	1.159	15,62%
2004	7.963	5.087	63,88 %	838	10,52 %	1.993	25,03%
2005	7.963	5.382	67,59 %	872	10,95 %	1.534	19,26%
2006	8.510	5.946	69,87 %	1.093	12,84 %	1.348	15,84%
2007	8.918	7.368	82,62 %	482	5,40%	902	10,11%
2008	8.943	7.482	83,66 %	1.093	12,22 %	351	3,92%

El anterior cuadro muestra que **la deserción ha disminuido mientras que la cobertura y el porcentaje de aprobación ha aumentado.** También se presenta aumento en el porcentaje de reprobados debido a que no existe una práctica pedagógica apropiada, activa y estimulante generando desinterés de los estudiantes a las actividades escolares.

También es importante tener en cuenta, que dentro de los grupos étnicos del departamento, como los Jupda, Yujúb, Tujupda, Cacuas, entre otras, son ancestralmente nómadas por lo cual para evitar el aumento en los índices de

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



deserción, es necesario atender esta población con una educación pertinente y con metodologías acordes a sus características culturales.

En las asociaciones que no presentan deserción los procesos educativos desarrollados corresponden a una planeación con las zonales en cuanto al manual de convivencia, a la conformación del gobierno escolar incluyendo a los padres de familia y autoridades propias, a la disposición de los docentes y número de docentes por ciclo educativo ofertado. En algunas de estas zonales se han empezado a desarrollar procesos etnoeducativos de acuerdo con los planes de vida de las mismas.

La deserción por asociación en el 2008 fue:

Asociaciones Educativas	Niveles que se atienden por Asociaciones	Total de alumnos matriculados por asociación	Total de alumnos desertores por asociación		
			HOMBRES	MUJERES	Porcentaje
Institución Educativa Colegio Pluriétnico de Carurú	0° a 11°	719	39	43	11,40%
Centro Educativo Colegio de Mandí	0° a 9°	685	0	0	0,00%
Centro Educativo Bocas del Yí	0° a 7°	319	0	0	0,00%
Centro Educativo Colegio de San Javier	0° a 9°	622	9	2	1,77%
Centro Educativo Colegio de Tapurucua	0° a 10°	515	0	0	0,00%
Institución Educativa Colegio Acaricuara	0° a 11°	483	8	13	4,35%
Centro Educativo Colegio de Tiquié	0° a 10°	238	0	0	0,00%
Centro Educativo Internado San Francisco de Yapú	1° a 6°	221	0	0	0,00%
Institución Educativa Colegio Departamental de Monforth	0° a 11°	400	16	16	8,00%
Institución Educativa Colegio de Villa Fátima	0° a 11°	355	7	14	5,92%
Centro Educativo de Pueblo Nuevo (Carretera)	0° a 5°	166	0	0	0,00%

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



Centro Educativo Colegio Mayaví de Buenos Aires	0° a 9°	362	4	6	2,76%
Centro Educativo de Piedra Ñi	0° a 9°	562	0	0	0,00%
Institución Educativa Colegio de Taraira	0° a 11°	355	7	4	3,10%
Institución Integrada Educativa José Eustasio Rivera	0° a 11°	961	5	4	0,94%
Institución Educativa Colegio Inayá	0° a 11°	866	60	82	16,40%
Institución Educativa Escuela Normal Superior Indígena María Reina	0° a 13°	720	1	0	0,14%
TOTAL		8549	156	184	3,98%

La deserción ha sido uno de los factores que conlleva a muchos análisis desde lo cultural, social, económico y geográfico en el departamento de Vaupés. Como podemos ver, la deserción alta se presenta en 10 asociaciones donde se ofrecen grados de cero a once y con una mayor concentración de estudiantes.

La mayor parte de los niños desertan de los establecimientos educativos por varias razones:

- Cambio de su entorno comunitario ya que los niños son trasladados del ambiente familiar y comunitario al de los **internados** que superpone a las actividades cotidianas llevadas por el estudiante, un reglamento disciplinario institucional que se basa en horarios rígidos, una alimentación diferente y en algunos casos mal preparada, sin complemento de la comida propia, diferenciando y preparando los alimentos de manera selecta a los docentes y con comportamientos restringidos, generando inestabilidad y desinterés.
- La convivencia en los **internados** que no propicia el ambiente familiar y comunitario sino el de la competencia y exclusión de los estudiantes, sobretodo de los recién ingresados quienes se aburren y retornan a sus hogares.
- Falta de motivación y compromiso por parte de los padres ya que dejan a sus hijos en los internados sin ningún seguimiento y acompañamiento al proceso

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



educativo de los niños, los cuales se sienten aislados de su familia y optan por regresar a su comunidad.

- El traslado de los padres de una comunidad a otra en busca de mejores condiciones de vida, por razones de orden público o enfermedades, llevándose a sus hijos con ellos.
- Algunos docentes no tienen sentido de pertenencia y falta de compromiso, aislando las aulas de las comunidades y llevando los procesos educativos de manera descontextualizada, desmotivando a los estudiantes.
- La falta de pertinencia cultural de los planes de estudio y currículos implementados en las asociaciones educativas ya que los estudiantes se sienten desarraigados de los procesos educativos.

La Asociación de Carurú presenta una mayor deserción por orden público ya que los jóvenes son la población objeto de reclutamiento por los grupos subversivos, y los padres prefieren que no ingresen al internado o se retiren, igualmente por secuelas dejadas por presencia del narcotráfico. En la asociación educativa de Monforth por los traslados de los padres de familia a Mitú y Brasil en busca de mejores oportunidades económicas. En el sector urbano, el Colegio de Inayá se presenta desorganización administrativa.

3.4. Reprobados

El siguiente cuadro, nos muestra el porcentaje de estudiantes que reprobaron en el 2008 en las respectivas Asociaciones.

Asociaciones Educativas	Niveles que se atienden por Asociaciones	Total de alumnos matriculados por asociación	Total de alumnos reprobados por asociación		
			HOMBRES	MUJERES	Porcentaje
Institución Educativa Colegio Pluriétnico de Carurú	0° a 11°	719	67	81	20,58%
Centro Educativo Colegio de Mandí	0° a 9°	685	78	66	21,02%
Centro Educativo Bocas del Yi	0° a 7°	319	48	54	31,97%

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



Centro Educativo Colegio de San Javier	0° a 9°	622	44	47	14,63%
Centro Educativo Colegio de Tapurucuara	0° a 10°	515	46	54	19,42%
Institución Educativa Colegio Acaricuara	0° a 11°	483	6	19	5,18%
Centro Educativo Colegio de Tiquié	0° a 10°	238	39	17	23,53%
Centro Educativo Internado San Francisco de Yapú	1° a 6°	221	8	6	6,33%
Institución Educativa Colegio Departamental de Monforth	0° a 11°	400	30	17	11,75%
Institución Educativa Colegio de Villa Fátima	0° a 11°	355	22	13	9,86%
Centro Educativo de Pueblo Nuevo (Carretera)	0° a 5°	166	14	21	21,08%
Centro Educativo Colegio Mayavi de Buenos Aires	0° a 9°	362	23	16	10,77%
Centro Educativo de Piedra Ñi	0° a 9°	562	4	2	1,07%
Institución Educativa Colegio de Taraira	0° a 11°	355	29	13	11,83%
Institución Integrada Educativa José Eustasio Rivera	0° a 11°	961	27	26	5,52%
Institución Educativa Colegio Inayá	0° a 11°	866	24	26	5,77%
Institución Educativa Escuela Normal Superior Indígena María Reina	0° a 13°	720	73	38	15,42%
TOTAL		8549	582	516	12,84%

La reprobación supera el 5% que es lo estipulado por el MEN. Este porcentaje en el Vaupés es originado porque en algunos casos:

- La práctica pedagógica no es apropiada a las necesidades educativas de los estudiantes, no es planeada y se improvisa.
- Se adolece de material didáctico apropiado, las clases se realizan en español y la forma de evaluación no es adecuada para identificar, hacer seguimiento y acompañamiento a los aprendizajes generados en los estudiantes.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- Los procesos educativos se basan en la memorización y transmisión de conocimientos sin considerar las condiciones personales y culturales de los estudiantes en el aprendizaje.

En resumen, no se están desarrollando procesos educativos pertinentes a las comunidades indígenas de Vaupés; es decir, de acuerdo a las necesidades, expectativas y al querer de la educación de las comunidades.

4. ANÁLISIS DE LA CALIDAD EDUCATIVA

4.1. Perfil del docente

En total en el departamento de Vaupés se cuenta con 400 docentes. Con vinculación oficial⁵, se cuenta con 349 docentes y 33 directivos docentes; 17 por contrato y 1 docente pagado por la comunidad. La mayoría de los docentes son indígenas, por grupo étnico se muestra:

KUBEOS	51	12,75%
DESANOS	50	12,50%
GUANANOS	36	9,00%
TUCANOS	34	8,50%
PIRATAPUYOS	18	4,50%
SIRIANOS	12	3,00%
YURUTIES	8	2,00%
TUYUCAS	8	2,00%
MACUNAS	3	0,75%
CARAPANAS	2	0,50%
TATUYOS	2	0,50%
TARIANOS	2	0,50%
BARÁ	2	0,50%
BARÉ	2	0,50%
PISAMIRA	1	0,25%
EDURIA (TARIANO)	1	0,25%
HUITOTO	1	0,25%
MUINANE	1	0,25%
WAYÚU	1	0,25%

⁵ 287 en propiedad, 92 en provisionalidad y 3 vacantes.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



NO INDIGENAS	117	29,25%
MESTIZOS	39	9,75%
AFROS	6	1,50%
VACANTES	3	0,75%
TOTAL:	400	100,00%

De acuerdo con esta tabla, aún no se tienen docentes para todos los grupos étnicos, afectando el aprendizaje multilingüe. Sin embargo, en el último año se propendió por ubicar a los docentes de acuerdo con sus comunidades de origen o el conocimiento multilingüe que posee con el fin de mejorar la calidad y cobertura educativa en las comunidades.

El perfil de los profesores pertenecientes a los grupos étnicos en su mayoría parte de la formación pedagógica implementada por la Escuela Normal Superior Indígena María Reina, quienes se promocionaron como bachilleres pedagógicos antes de 1997 y posteriormente como normalistas superiores.

Por lo cual se cuenta con formación bachiller en un 59.5 % bachilleres pedagógicos, un 11% normalistas, un 5 % maestros bachilleres, un 17,5 % bachilleres académicos y un 5.75% bachilleres en diferentes modalidades.

En formación superior en la actualidad se cuenta con 229 profesionales, 57 con licenciatura en etnoeducación, 44 licenciatura en básica primaria, 118 en licenciatura de diferentes áreas específicas, 2 tecnólogos, 8 profesionales no pedagógicos, en actual formación 20 estudiantes en licenciatura en lengua castellana, 20 estudiantes en licenciatura en matemáticas, 20 en licenciatura en ciencias naturales, 15 en etnoeducación, y a nivel de postgrado, 71 docentes con especialización, 3 con maestría y 24 se encuentran estudiando Gerencia educativa.

El total de los no indígenas son licenciados en áreas específicas y la mayoría atiende en básica secundaria y media. El 4% son maestros comunitarios vinculados por contratación de prestación de servicios para la implementación del proyecto etnoeducativo de la zona de ACAIPI.

A partir del modelo de etnoeducación, se debe tener en cuenta que los docentes tienen que responder al perfil de etnoeducador planteado en los diferentes proyectos etnoeducativos de las zonales.

4.2. Pruebas Saber

Resultados Pruebas SABER 2002/03 y 2005/06 – Diferencias

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



RESULTADOS Y EVOLUCIONES		Matemáticas		Lenguaje		Ciencias Naturales		Ciencias Sociales		Competencias Ciudadanas	
2002/03	Estadístico	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°
Mitú	Promedio	44,9 9	56,8 4	54,2 2	59,1 6	45,5 3	54,0 9			52,40	55,56
SE Vaupés	Promedio	44,9 9	56,8 4	56,6 6	59,1 6	45,6 9	54,2 3			52,30	55,67
DEPTO. Vaupés	Promedio	44,9 9	56,8 4	54,2 2	59,1 6	45,6 9	54,2 3			52,30	55,66
COLOMBIA	Promedio	52,8 2	57,2 3	58,2 0	60,6 4	49,3 4	56,2 1			57,34	58,74
2005/06	Estadístico	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°
Mitú	Promedio	45,4 3	58,4 4	52,7 6	63,2 7	45,2 6	57,3 1	48,5 6	58,8 4	56,71	56,88
SE Vaupés	Promedio	45,3 5	58,4 9	52,3 0	62,1 0	45,5 1	57,1 6	48,3 9	58,0 4	56,78	57,16
DEPTO. Vaupés	Promedio	45,3 5	58,4 9	52,3 0	62,1 0	45,5 1	57,1 6	48,3 9	58,0 4	56,78	57,16
COLOMBIA	Promedio	56,2 0	59,8 6	60,6 0	65,1 4	51,4 7	58,6 0	50,4 7	58,7 6	56,04	54,86
Diferencia 2005/06-2002/03	Estadístico	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°
Mitú	Promedio	0,44	1,60	-1,4 6	4,11	-0,27	3,22			4,31	1,32
SE Vaupés	Promedio	0,36	1,65	-4,3 6	2,94	-0,18	2,93			4,48	1,49
DEPTO. Vaupés	Promedio	0,36	1,65	-1,9 2	2,94	-0,18	2,93			4,48	1,50
COLOMBIA	Promedio	3,38	2,63	2,40	4,50	2,13	2,39			-1,30	-3,88
	Desviación Est.	0,97	2,40	0,81	0,66	0,74	0,34			-1,03	-0,82

Sombreado Oscuro: Puntaje favorable respecto al promedio nacional

Sombreado Claro: Puntaje desfavorable respecto al promedio nacional

NP = No se presentó a la prueba

NA = No aplica por insuficiencia de datos

El Promedio de Competencias Ciudadanas es un promedio de todas las competencias evaluadas, las cuales se evalúan por separado.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el mayor problema académico se presenta en la primaria, es decir, en el grado quinto. Vale la pena aclarar que después de un análisis profundo sobre el caso anterior, sobresalen los siguientes factores:

- Los alumnos son indígenas que manejan el bilingüismo.
- Los horarios no son flexibles.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- El sistema de evaluación no se acomoda al medio donde se encuentran ubicados los estudiantes.
- Los docentes no tienen en cuenta la idiosincrasia de los alumnos.
- Metodologías no son pertinentes al contexto
- El calendario académico no se acomoda al medio cultural y ambiental de los estudiantes.

A pesar de lo anterior en la secundaria, el cuadro muestra lo contrario, es decir, en grado noveno a pesar de los obstáculos anteriores los alumnos que logran pasar a la secundaria hacen algunos esfuerzos personales y familiares para acomodarse a los horarios, al sistema de evaluación y otros.

A partir, de este análisis y teniendo en cuenta los resultados de la puesta en marcha de los primeros proyectos etnoeducativos ASATRIZY, ACAIPI y Pueblo Kubeo se pretende mejorar notablemente la cobertura y el rendimiento académico de los estudiantes sobre todo en la primaria, donde los alumnos sean competentes y eficientes de acuerdo a sus planes de vida.

Para el desarrollo de la etnoeducación en el departamento de Vaupés, se identifican como lineamientos generales que permitirán su correcta implementación:

- Horarios flexibles en correspondencia a los calendarios propios tradicionales.
- El sistema de evaluación sea adecuado paulatinamente al medio cultural y articulado al sistema educativo nacional.
- Los currículos y los planes de estudios sean acordes a las necesidades locales, zonales, de la región, de la nación y a nivel internacional.

4.3. Modelos Flexibles

Modelos flexibles y proyectos transversales (convivencia, DDHH, ambiental, PPP, competencias laborales)

Para el año 2008 se implementan dos (2) experiencias de aceleración del aprendizaje en dos colegios rurales del municipio de Mitú, no teniendo continuidad para el 2009 por falta de docentes.

Desde el año 2007 se han implementado en dos establecimientos educativos el Modelo Flexible de Post primaria con metodología escuela nueva y se siguen manteniendo con alguna dificultad, se debe principalmente al traslado de algunos docentes capacitados en el desarrollo del modelo. En 2007 inician con el grado sexto y en el presente se trabaja hasta el grado octavo.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



Es de anotar que el trabajo se desarrolla con los recursos que en su momento de implementación fue entregado por el Comité de Cafeteros de Caldas, no ha habido más dotación.

En el año 2005 se inicia la implementación de los modelos flexibles ofrecidos por el PER; iniciando su trabajo en el aula a partir de 2006 con los siguientes modelos:

MODELO FLEXIBLE	MUNICIPIO	No DE EXPERIENCIAS
ESCUELA NUEVA	MITU	2
	CARURU	2
	TARAIRA	4
	PACOA	2
	YAVARATE	1
	PAPUNAGUA	1
PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO	MITU	6
	CARURU	
	PACOA	1
	YAVARATE	1
PREESCOLAR ESCOLARIZADO	MITU	1
POSTPRIMARIA	MITU	3
	CARURU	1
	PACOA	1
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	MITU	4
PROSTPRIMARIA CON METODOLOGIA ESCUELA NUEVA	MITU	2

En resumen y correlacionando los modelos flexibles empleados con el año de implementación, identificamos el número de estudiantes beneficiados.

Modelo Educativo	MATRICULA			
	2006	2007	2008	2009
Escuela Nueva	169	186	188	151
Aceleración del Aprendizaje	23	25	43	26
Transformemos			405	
Pos Primaria		63	83	91

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



4.3.1. Dotación de materiales y recursos

Cada modelo flexible, cuenta con su propia canasta educativa, por lo cual se realizó la dotación para cada experiencia. Sin embargo algunos modelos no entregaron la dotación completa: **En postprimaria y preescolar no escolarizado no se entregó la biblioteca.**

En lo relacionado con **laboratorios, estos no están siendo utilizados** por deterioro debido al mal o poco uso, los reactivos se agotaron o se pasaron. Actualmente estos materiales están para reposición, pero no ha habido ninguna acción para reponer o complementarlos por parte de la entidad territorial.

4.3.2. Formación docente

Teniendo en cuenta la planta docente del departamento, se especifica el número de docentes que se han capacitado para la implementación de los diferentes modelos.

- a. Formación específica en el modelo: Número de docentes capacitados en relación con el tipo de vinculación.

METODOLOGIA		EN PROPIEDAD	PROVISIONAL	POR CONTRATO
PREESCOLAR ESCOLARIZADO	NO	25	2	0
ACELERACION APRENDIZAJE	DEL	27	1	0
ESCUELA NUEVA		22	0	0
POSTPRIMARIA		14	0	0
POSTPRIMARIA ESCUELA NUEVA	METHOD.	8	0	0
TOTAL		96	3	0

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



B. DOCENTES Y DIRECTIVOS

1. RELACIÓN ALUMNOS/ DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS POR MUNICIPIO

Municipio	Preescolar			Basica			Media			Ciclo Complementario			Administrativos
	Doc	Est.	Rela c	Doc.	Est.	Rela c	Doc	Est.	Rela c	Doc	Est	Rela c	
MITU Urbano y Rural	12	271	23	251	5434	22	23	463	20	2	38	19	141
CARURU	1	31	31	23	655	28	3	41	14		0		10
TARAIRA	1	15	15	14	256	18	3	37	12		0		4
YAVARATE		35		17	293	17	3	29	10		0		7
PACOA	1	16	16	21	879	42		0			0		6
PAPUNAGUA		0		2	42	21		0			0		0

Por distribución geográfica en la zona de Yavaraté los niños y niñas del preescolar son atendidos por los docentes de primero

A partir del modelo etnoeducativo es necesario vincular nuevos docentes según las necesidades de atención y cobertura por comunidad, teniendo en cuenta que los niños deben ser atendidos en sus comunidades, prestando el servicio como mínimo a diez niños por aula satélite. Y en algunos casos se realizara la reubicación de acuerdo a la necesidad del servicio⁶.

2. DOCENTE SEGÚN FORMA DE VINCULACIÓN, PERFILES Y ESCALAFÓN

Entidad Territorial	En Propiedad	En Provisionalidad	Por Contrato	Etno Educadores
Vaupés	287	93	17	2

Se cuenta con una planta docente, con formación en diferentes áreas específicas, pero se hace necesario para la implementación del PER ETNICO que la totalidad de los docentes y las nuevas plazas a adjudicar sean capacitados en etnoeducación (políticas etnoeducativas, modelos pedagógicos propios, metodologías, competencias y evaluación, lingüística, diseño y producción de material etnoeducativo), de igual forma deben estar en una constante formación con los sabedores y mayores de las comunidades sobre los conocimientos propios y sobre su cultura.

⁶ En lo posible que pertenezca al grupo étnico predominante en la comunidad.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



Dentro del plan de formación departamental en sus diferentes líneas de formación se establece que la etnoeducación es el eje transversal, por lo cual la SED realizará dos capacitaciones durante el año.

3. DIRECTIVOS EN PROPIEDAD O POR ENCARGO Y FORMACIÓN

CARGO	EN PROPIEDAD	POR ENCARGO	PERFIL
RECTOR	5	8	Postgrado en Educación.
DIRECTOR RURAL	2	6	Licenciatura y postgrado en educación.
COORDINADOR	2	6	Licenciatura y postgrado en educación.
SUPERVISOR	3		Licenciatura y postgrado en educación.

Algunas de las problemáticas más sentidas por los docentes en el departamento son:

- Aproximadamente una tercera parte están nombrados en provisionalidad, generando desmotivación laboral, falta de compromiso con los procesos y la continuidad de los mismos, falta de pertinencia en el contexto educativo.
- Movilidad permanente en la zona rural en busca de establecer mejor calidad de vida.
- Pocas garantías laborales para la continuidad de su ejercicio docente, sin tener en cuenta las particularidades del departamento, como el alto costo de vida, dificultad en el acceso a las zonas, falta de prestación de servicios de comunicación, entre otros.

Debido a las problemáticas mencionadas es necesario establecer los parámetros para el nombramiento en propiedad de los etnoeducadores de manera que se pueda generar continuidad y sentido de pertinencia hacia los procesos etnoeducativos que se adelantan en el departamento y para los grupos étnicos.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



C. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS

1. PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA POR EJE DE POLÍTICA

EJE DE POLÍTICA	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
PERTINENCIA	Poca pertinencia de los currículos y los contenidos trabajados en la educación.	Dentro de la política educativa departamental no se evidencia un claro reconocimiento de la identidad cultural de la población mayoritaria, por lo cual no se había identificado la necesidad de implementar una educación diferenciada y pertinente. La formación de los docentes no brinda las herramientas necesarias para desarrollar currículos etnoeducativos.	Planes de estudio poco pertinentes lo que ocasiona que la educación recibida no responda las necesidades del entorno, aumentando el grado de dificultad para la adquisición de los conocimientos, la deserción y que algunos estudiantes reprobren. Poca identidad con la educación que se recibe, ocasionando la falta de interés y la continuidad en los procesos educativos.	Construcción social de proyectos etnoeducativos, planes de estudio, currículos y modelos pertinentes a cada una de las zonales que conforman el departamento. Estrategias metodológicas y didácticas que involucren a la comunidad educativa y estudiantes y que respondan a las necesidades de las comunidades de manera que generen un conocimiento para la vida.
CALIDAD	Algunos de los docentes y directivos docentes no cuentan con la formación especializada para atender a grupos étnicos. (Etnoeducación)	Falta de programas y carreras enfocadas para la formación específica para la atención a grupos étnicos. Falta de instituciones de educación superior y oferta educativa en el	En los procesos de formación los docentes no obtienen las herramientas necesarias, ni los conocimientos apropiados para la atención a grupos étnicos, disminuyendo la calidad de la educación al	Revisión de los PEI y resignificación de los currículos, práctica pedagógica y materiales didácticos. Programas de capacitación docente como mínimo dos veces al año, fortaleciendo la

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



		<p>departamento y dificultad en los desplazamientos y manutención en otras ciudades, donde se pueden realizar procesos de formación especializada.</p> <p>Debido a que la etnoeducación no era una prioridad en los planes de gobierno los procesos de formación y capacitación no se habían enfocado hacia una educación diferenciada.</p>	<p>no responder con las necesidades del contexto.</p> <p>La calidad de la educación que reciben los educandos no es apropiada de acuerdo a sus expectativas y planes de vida.</p>	<p>práctica pedagógica desde la metodología de la etnoeducación.</p> <p>Priorización en el diseño y elaboración de los Planes de formación docente enfocada hacia la etnoeducación.</p> <p>Alianzas y convenios con instituciones de educación superior.</p> <p>Información sobre créditos y facilidades para acceder y dar continuidad a los procesos de educación superior.</p>
	Bajos resultados en las pruebas SABER y de estado - ICFES	<p>Las pruebas no están diseñadas y no tienen en cuenta la manera propia en que los niños, niñas y jóvenes indígenas adquieren los conocimientos y las competencias básicas propias de su cultura.</p> <p>Los contenidos, metodologías y estrategias empleadas no hacen parte de las dinámicas del contexto.</p>	<p>Disminución en el promedio nacional de resultados sobre la calidad de la educación.</p> <p>Los bajos puntajes obtenidos en las pruebas, generan discriminación y en algunos casos se cataloga a los estudiantes indígenas de malos estudiantes y de no aprender, subvalorando las capacidades, habilidades y destrezas de los mismos.</p>	<p>Diseño de pruebas a SABER acordes a las diferencias étnicas del país, como el idioma, cultura, contexto y competencias a desarrollar.</p> <p>Conocimiento y formación en el diseño y aplicación de las pruebas externas a etnoeducadores y estudiantes.</p>
	Falta de compromiso por parte de la comunidad educativa en el seguimiento de los procesos educativos.	<p>No hay una visión clara sobre los resultados esperados en los procesos educativos actuales de los estudiantes.</p> <p>Los procesos educativos actuales no apuntan a generar alternativas de solución a las problemáticas de las comunidades, ni responde a los planes de vida, por lo cual no se genera compromiso</p>	<p>Como no hay seguimiento por parte de la comunidad, algunos docentes no cumplen a cabalidad con sus compromisos laborales, sociales y éticos. De igual manera no se realiza un seguimiento a los procesos, ni a los resultados.</p> <p>Falta de criterios de evaluación y seguimiento por parte de las comunidades a los</p>	<p>Evaluación comunitaria participativa de los procesos educativos, resultados y seguimiento por parte de las autoridades tradicionales, padres de familia, sabedores, docentes y estudiantes al cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos etnoeducativos zonales.</p> <p>Autoevaluación institucional para el seguimiento y</p>

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



		<p>por parte de la comunidad.</p> <p>Falta de estrategias de seguimiento y evaluación a los procesos educativos para grupos étnicos.</p>	<p>procesos educativos actuales.</p>	<p>mejoramiento de los procesos de implementación de los proyectos etnoeducativos zonales.</p> <p>Planes de seguimiento, evaluación y mejoramiento teniendo en cuenta los criterios propios de evaluación de cada uno de los proyectos etnoeducativos zonales.</p> <p>Apoyo desde la SED a los PMI y al formulación de los PAM.</p>
	<p>Poco compromiso de los docentes con los procesos educativos y con la comunidad educativa.</p>	<p>No todos los grupos étnicos cuentan con personas preparadas para ser docentes en sus propias comunidades, teniendo que nombrar docentes de otras etnias y no indígenas.</p> <p>Desconociendo las costumbres propias del lugar, ocasionando la falta de compromiso por las actividades y desarrollo de la comunidad.</p> <p>Movilidad y rotación constante de los docentes.</p>	<p>Algunos docentes solo se preocupan por cumplir con un horario y funciones laborales, dejando al lado su participación en la comunidad.</p> <p>La comunidad se vuelve un actor externo que no hace parte de los procesos educativos.</p> <p>Falta de identidad y compromiso por generar procesos desde la educación que busquen el bien común del grupo y el desarrollo de la comunidad.</p> <p>Solicitud de traslados, interrumpiendo la continuidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>La educación es un proceso de responsabilidad compartida de todos los actores, para lo cual es necesario que haya participación, trabajo en equipo y seguimiento por parte de la comunidad para mejorar los procesos.</p> <p>Empoderamiento de los actores en los procesos educativos de cada una de las comunidades y entidades estatales y privadas.</p> <p>Integración de la comunidad a los procesos educativos, fortaleciendo la educación propia y mejorando las relaciones interpersonales.</p> <p>Motivar a los jóvenes indígenas de los grupos étnicos que no cuentan con docentes propios, para que inicien sus procesos de formación profesional y puedan</p>

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



				prestar el servicio en su comunidad.
	<p>La infraestructura educativa existente en las comunidades es deficiente, tanto en cantidad de aulas como en la calidad de las mismas. En su gran mayoría son aulas en materiales de la zona, algunas sin paredes, ni piso en material, sin baterías sanitarias para el servicio de docentes ni estudiantes, los dormitorios de los internos no tienen el diseño ni las condiciones apropiadas para la comodidad de los internos.</p>	<p>Difícil acceso a las zonas con los materiales para el mejoramiento de las infraestructuras, elevando los costos de cualquier reforma o adecuación que se le deba realizar a las instalaciones de las asociaciones educativas.</p> <p>Escasos recursos para el mejoramiento y adecuación de las asociaciones educativas debido al deterioro normal.</p>	<p>No se puede prestar un servicio de calidad y no hay espacios adecuados para desarrollar los procesos pedagógicos.</p> <p>En algunas asociaciones educativas los alumnos se encuentran en hacinamiento, por lo cual algunos estudiantes desertan al no tener condiciones adecuadas para su estadía.</p>	<p>La adecuación de la infraestructura de las asociaciones educativas que permitan generar espacios acordes con la <i>identidad cultural</i> de la comunidad, de manera que faciliten los proceso de <i>enseñanza y aprendizaje</i>, beneficiando directamente a los niños, niñas y jóvenes (NNJ) mejorando su calidad de vida.</p> <p>Generar compromiso entre las organizaciones zonales, para que destinen parte de sus recursos, y en alianzas con la SED y MEN mejoren las infraestructuras y la calidad de la educación.</p>
COBERTURA	<p>Falta de oferta educativa a la población en extraedad y media en el sector rural.</p>	<p>Por tradición cultural para los pueblos indígenas no se tiene en cuenta la edad para ingresar al sistema educativo, se consideran los primeros años para que la enseñanza se dé al interior de los hogares, pues se considera que a mayor edad los niños ya tienen la madurez para adquirir mejor los conocimientos y adaptarse a los ambientes escolares. Por lo cual los niños ingresan a los centros educativos por encima de la edad establecida por el Ministerio de Educación Nacional y se consideran en condición de extraedad, sin tener en cuenta las diferencias</p>	<p>Al considerarse población en extraedad y pasar los rangos establecidos por el SIMAT, son eliminados del sistema, obligándolos a abandonar su proceso de formación.</p> <p>Por factores económicos y culturales no hay continuidad en los estudios de educación media.</p>	<p>Implementación de un sistema de educación propio, reconocido por el MEN, de manera que se respeten los calendarios, ciclos y etapas de aprendizaje establecidos por cada grupo étnico.</p> <p>Estudiar por el MEN la posibilidad de ampliar los rangos de edad para la educación de grupos étnicos del departamento.</p>

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



		<p>culturales y sociales de la población.</p> <p>Al no contar con una metodología pertinente, se dificultan los procesos de formación y se presentan altos índices de repitencia, retrasando la promoción y aumentando los niveles de extraedad.</p>		
	<p>Muchos niños, niñas y jóvenes se encuentran fuera del sistema educativo, sin lograr prestar el servicio al 100% de la población en edad escolar.</p>	<p>Atención educativa a través de internados e instituciones lejanas a sus comunidades, dificultando el acceso, la permanencia y continuidad en los procesos educativos.</p> <p>Difícil acceso a los centros educativos, debido a la lejanía entre comunidades, por lo cual los niños y niñas deben atravesar ríos o caños, caminar por trochas, en muchos casos poniendo en riesgo la vida misma.</p> <p>Falta de recursos económicos de los padres de familia para la manutención de los niños en otras comunidades.</p> <p>Accidentalidad geográfica, dispersión, movilidad poblacional y problemas de orden público que dificulta el registro confiable y total de información de la población atender que permita definir estrategias y acciones pertinentes para lograr el 100% de la cobertura a la</p>	<p>Aumento en los niveles de deserción.</p> <p>Baja matrícula en los centros educativos.</p> <p>Falta de continuidad en los procesos educativos y disminución de jóvenes bachilleres.</p> <p>No se cuenta con la información para el diseño de estrategias efectivas en busca de la cobertura total de la población en edad escolar.</p>	<p>Atención por medio de aulas satélites o centros pilotos en cada comunidad con una nueva relación estudiante - docente, aumentando la cobertura y evitando la pérdida de las costumbres tradicionales, recuperando la educación en familia y la participación de la comunidad en los procesos educativos.</p> <p>Asignación por parte del MEN de plazas, recursos, materiales educativos, alimentación entre otras, que permitan prestar la atención en las aulas satélites de las comunidades que lo requieran.</p>

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



		población en edad escolar.		
--	--	----------------------------	--	--

2. ANÁLISIS FINAL

A partir de las necesidades y el análisis de la situación educativa, anteriormente descritas y teniendo en cuenta que el Departamento de Vaupés es un territorio habitado principalmente por población indígena, con características especiales, existe la urgente necesidad de apoyar, fortalecer, implementar y desarrollar el modelo de Etnoeducación para que los diferentes pueblos indígenas y los Afro Colombianos de Vaupés mantengan sus identidades y valores culturales.

Este modelo busca mejorar la calidad y cobertura educativa en el departamento a través de la construcción de los proyectos etnoeducativos como respuestas a las necesidades y exigencias de las organizaciones zonales de autoridades tradicionales en representación de los 25 pueblos indígenas del departamento a una educación pertinente y de acuerdo a su cultura y plan de vida.

Para lo cual, desde el año 2005 se inicia un apoyo creciente a la Etnoeducación por parte de la Secretaría de Educación Departamental - SED y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, apuntando a la construcción de proyectos educativos propios con una visión intercultural para conservar sus lenguas, fortalecer su identidad cultural, sus valores y conocimientos ancestrales.

Por esta razón, desde este mismo año la Secretaría de Educación Departamental a través de la Coordinación Departamental de Etnoeducación de Vaupés realizó consultas y concertaciones con algunas de las organizaciones indígenas zonales como: UDIC de Cuduyarí, ALUBVA de Bajo Vaupés, UNIQ de Querarí, ACAZUNIP de Papurí, ASATRAIYUVA de los Yurutí, AATIVAM de medio Vaupés(Virabazú), ACAIPI de Pira, AFROCOLOMBIANOS de Mitú, y los encuentros BINACIONALES de los grupos étnicos asentados en la zona fronteriza. Identificando que algunas de estas organizaciones como el caso de ACAZUNIP, ALUBVA, UNIQ- Querarí, se encuentran en procesos de construcción de sus respectivos currículos etnoeducativos y las organizaciones: UDIC, AATIVAM-Virabazú y ACAIPI de Pira, están implementando ya en sus respectivas zonas, estos elaborados de acuerdo a sus planes de vida.

A partir del año 2008 y en consecuencia de los avances logrados por algunas de las asociaciones, la Secretaría de Educación Departamental en concordancia al plan de desarrollo departamental, se realiza la consulta previa y concertación en la mesa

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



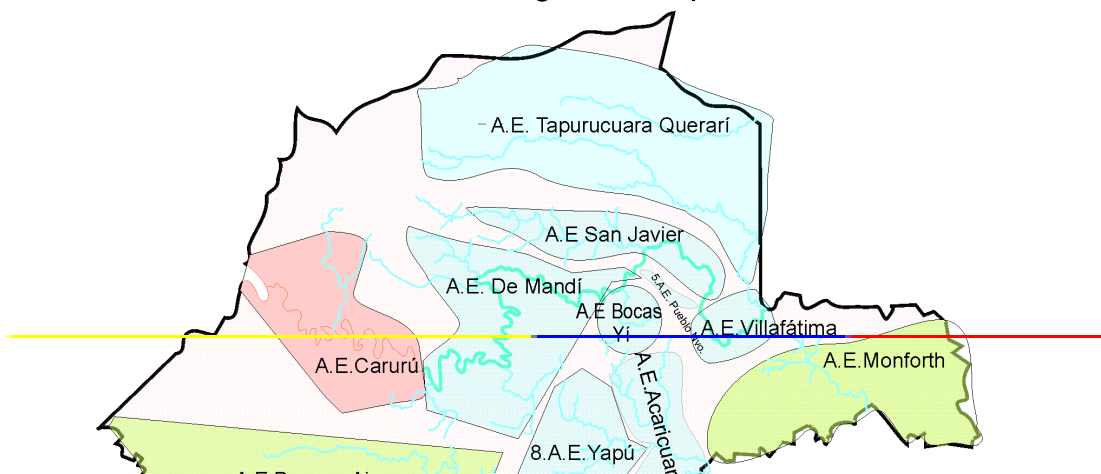
permanente de concertación de políticas y acciones educativas de los pueblos indígenas de Vaupés con las organizaciones indígenas zonales, llegando a la conclusión y acuerdos que es necesario dar inicio a la construcción y fortalecimiento de los proyectos etnoeducativos respondiendo a sus planes de vida. Es así como este mismo año a través del convenio **576** suscrito entre la Gobernación de Vaupés y el MEN se unifica el proyecto etnoeducativo del pueblo Kubeo.

Dando continuidad al proceso se logra el convenio **364** suscrito entre la Gobernación de Vaupés y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, cuyo objeto es: **“Apoyar los procesos referidos a la construcción social, implementación y fortalecimiento de los proyectos etnoeducativos zonales indígenas”**.

D. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS CRÍTICAS.

Uno de los principales problemas tiene que ver con la **alta dispersión** de la población en nuestro departamento o baja densidad poblacional. Las comunidades que en un alto porcentaje son indígenas, se ubican en las márgenes de caños y ríos. Por lo cual necesitan de una atención diferenciada y pertinente a la diversidad cultural y geográfica. Con el modelo de etnoeducación **se busca disminuir los índices de deserción, aumentando la cobertura** con la atención en cada comunidad, propiciando la comunidad y el territorio como ambientes de aprendizaje y currículos en correspondencia con los planes de vida y los proyectos etnoeducativos.

REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento del Vaupés Cobertura Educativa Organizada por Asociaciones





REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



La atención se brindará a través de una Asociación educativa por zonal, que integra las diferentes aulas satélites de las comunidades pertenecientes a cada zonal y que funcionan bajo el mismo proyecto etnoeducativo. Cada una de estas aulas brindará el servicio de los ciclos iniciales donde los niños fortalecen los conocimientos tradicionales y se articula con la educación occidental, permitiendo que los niños se adapten de manera progresiva al sistema para dar paso a la continuidad de su formación en las asociaciones educativas para el ciclo complementario o de profesionalización.

Este modelo funcionará para el departamento en general, sin identificar áreas críticas de atención, ya que todo el territorio requiere de una educación pertinente.

E. PROYECCIÓN DE LA ETNOEDUCACIÓN EN NUESTRAS COMUNIDADES

En correspondencia al plan de desarrollo departamental, donde se contempla apoyar y fortalecer los procesos etnoeducativos en el departamento de Vaupés, esperando que dentro de este proceso se amplié la cobertura.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Dentro del plan de desarrollo departamental en la pág. 16, se manifiesta:

“En opinión del señor Coordinador técnico del PER, Licenciado Gentil Novoa Garzón, el proceso de implementación y desarrollo de los modelos no ha sido exitoso y esto por algunas razones de mucho peso”:

- a. El proceso no contempló visitas de acompañamiento previstas desde los oferentes de capacitación.
- b. Desde la entidad territorial no se dio igualmente el acompañamiento y asesoría por razones económicas y de organización.
- c. Los establecimientos educativos involucrados en el proceso, no lo asumieron con la responsabilidad e importancia que representa. Como no todos los docentes fueron involucrados, al igual que los directivos, no se apropió con el nivel requerido y tampoco se dio desde los docentes involucrados, la importancia y socialización suficientes para que el proceso fuera de interés general.
- d. En algunos casos, los docentes les faltó entereza y responsabilidad para asumir los modelos.
- e. Materiales entregados como parte de la canasta, no se han utilizado eficientemente o sencillamente no se han utilizado como los laboratorios y parte de los Centros de Recursos de Aprendizaje.

Teniendo en cuenta los antecedentes y resultados obtenidos con la implementación de modelos flexibles en el departamento y como alternativa de solución a las problemáticas educativas identificadas, se diseña el modelo de etnoeducación como una educación que responde a las necesidades de la población mayoritaria, en concordancia con los planes de vida de los diferentes grupos étnicos del departamento, de manera que se brinde una atención diferenciada y pertinente a las expectativas generadas por la necesidad de una educación para la vida.

1. VISIÓN A CUATRO (4) AÑOS

En cuatro años nos proyectamos:

Prestaremos una atención a todo el territorio con el modelo etnoeducativo, de manera que aumente progresivamente la cobertura en el departamento, con el fin de lograr el 100% de población atendida en edad escolar. Donde sean las propias comunidades en articulación con la SED y el MEN, las que “generan procesos organizativos en lo social, político, educativo y económico, para desarrollar todos los aspectos fundamentales de la vida comunitaria. La educación de un pueblo y de las comunidades debe estar bien estructurada de acuerdo a su quehacer pedagógico en tanto a la orientación de su educación debe apuntar al desarrollo del proyecto de vida”

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

**DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



(La etnoeducación: realidad y esperanza de los pueblos indígenas y afrocolombianos. MEN. 1996)

2. MISIÓN

Brindar una educación integral donde sus educandos se formen en concordancia a la realidad de su cultura, cosmovisión, lengua fortalecida con los conocimientos occidentales, de manera que le permita desenvolverse en su comunidad, el territorio y otros contextos nacionales e internacionales.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

Edificio de la Gobernación de Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



3. SITUACIÓN DESEADA EN CADA UNA DE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ETNOEDUCACIÓN POR EJE DE POLÍTICA.

ZONAL	FASE DE IMPLEMENTACIÓN	EJE DE CALIDAD		
		CALIDAD	PERTINENCIA	COBERTURA
ACAZUNIP, AAZATIAC, ASATAV, AATIVAM, OISAIS, OZIRPA, ALUVBA, OZCIMI, ACTIVA, ASATRAIYUVA, AATIZOT, AFROCOLOMBIANOS.	PRIMERA FASE: CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS ETNOEDUCATIVOS Y CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA	Lograr una educación que responda a las características, necesidades y expectativas de los grupos étnicos del departamento. Logrando una formación integral que le permita desenvolverse en su comunidad, el territorio y otros contextos nacionales e internacionales.	A partir de la construcción de currículos, planes de estudio, metodologías, evaluaciones pertinentes a los grupos étnicos y de una educación diferenciada, y para la vida, fortalecer la cultura, los idiomas y la cosmovisión.	Atender a la totalidad de la población escolar de la zona de manera que todos los niños, niñas y jóvenes obtengan la formación necesaria que les permita desenvolverse en su comunidad y en otros contextos.
ACAZUNIP, AAZATIAC, ASATAV, AATIVAM, OISAIS, OZIRPA, ALUVBA, ACTIVA, OZCIMI, AATIZOT, ASATRAIYUVA, TARAIRA, AFROCOLOMBIANOS.	PROFUNDIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ETNOEDUCATIVOS – CONSTRUCCIÓN DE LOS CURRÍCULOS	Involucrar a la comunidad en la puesta en marcha de una educación que mejore el entorno natural y la calidad de vida de todos los miembros que conviven en ella.	Implementación de un sistema de educación propio, reconocido por el MEN, de manera que se respeten los calendarios, ciclos y etapas de aprendizaje establecidos por cada grupo étnico.	Brindar una educación de calidad y pertinente que motive a los niños niñas y jóvenes a acceder, permanecer y culminar su proceso educativo.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



<p>UDIC, UNIQ, AATIAM, ACAZUNIP, AAZATIAC, ASATAV, AATIVAM, OISAIS, OZIRPA, ALUVBA, OZCIMI, TARAIRA, ASATRAYUVA, AATIZOT,ACTIVA</p>	<p>TERCERA FASE: MODELOS ETNOEDUCATIVOS</p>	<p>Diseño de un modelo etnoeducativo elaborado por construcción social, con los docentes de cada una de las zonas, quienes aportan desde su experiencia para lograr una educación que potencie en los estudiantes las habilidades, aptitudes, actitudes y valores para obtener una formación integral.</p>	<p>Modelos etnoeducativos aplicados según las necesidades y características de las zonales que logran que los conocimientos sean adquiridos por los estudiantes quienes aplican sus conocimientos en la vida cotidiana.</p>	<p>Estrategias metodológicas y didácticas que involucren a la comunidad educativa de forma integral y que respondan a las necesidades de las comunidades de manera que generen un conocimiento para la vida, disminuyendo los índices de deserción y repitencia.</p>
<p>UDIC, UNIQ, AATIAM, ASATRIZY, ACAZUNIP, AAZATIAC, ASATAV, AATIVAM, OISAIS, OZIRPA, ALUVBA, OZCIMI,ACAIFI, ASATRAYUVA, AATIZOT,ACTIVA, ACURIS, TARAIRA, AFROCOLOMBIANOS</p>	<p>CUARTA FASE: PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS ETNOEDUCATIVOS Y DISEÑO DE MATERIAL ETNOEDUCATIVO</p>	<p>La educación es un proceso de responsabilidad compartida, para lo cual es necesario que haya participación, trabajo en equipo y seguimiento por parte de la comunidad que generen compromiso y sentido de pertenencia con la educación que se le brinda a sus hijos. De igual manera se necesita que las instituciones externas como el MEN y la SED, acompañen, realicen un seguimiento constante y una evaluación crítica que</p>	<p>Material etnoeducativo diseñado y elaborado a partir de las necesidades identificadas por los etnoeducadores, convertidos en herramientas para el desarrollo de la práctica pedagógica que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Las asociaciones cuentan con los recursos de: infraestructura, material educativo físico y metodológico para ofrecer una educación de calidad, que involucra a los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje y motivándolos a culminar su formación personal y profesional.</p>

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



		permita el mejoramiento de los procesos etnoeducativos.		
--	--	---	--	--

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

Edificio de la Gobernación de Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



F. MODELO ETNOEDUCACIÓN UNA PROPUESTA DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

1.1. Principios Básicos

La estructura general del modelo etnoeducativo, se desarrolla en ciclos de formación que permite abarcar todo el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes.

Ciclo de Entorno Familiar:

En este primer ciclo se presta el servicio a los niños menores de siete (7) años, que por características socio – culturales propias deben tener una educación en su hogar y con su familia como núcleo transmisor de conocimientos, valores y cultura. Articulado a la política nacional de primera infancia.

Ciclo de Formación Básica:

Ingreso de los niños y niñas a la educación formal, teniendo en cuenta las particularidades de cada zonal se contempla la duración, calendarios, metodologías y contenidos.

Dentro de este ciclo se da prioridad al aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos tradicionales en articulación con los conocimientos exógenos.

Ciclo de Formación Inicial:

Este ciclo tiene un tratamiento especial, ya que corresponde a una preparación tradicional; para los niños inicia en el momento en que ven el Yuruparí y para las niñas, en el momento de la primera menstruación, durante este ciclo deben aprender unos conocimientos específicos de la cultura acompañado de dietas y rezos con el acompañamiento de padres y sabedores tradicionales. Para el modelo etnoeducativo este ciclo es de gran importancia ya que es el momento de mayor aprendizaje espiritual y en el que adquieren los conocimientos y habilidades para desenvolverse en la vida y en comunidad.

Según cada zonal se dará el tratamiento adecuado en concordancia con su plan de vida y proyecto etnoeducativo, es importante, tener en cuenta que aunque no se

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



asista de manera regular al establecimiento educativo están en un aprendizaje permanente, por lo cual se debe hacer el respectivo registro y seguimiento en la matrícula.

Ciclo Complementario:

Durante este ciclo se profundiza en los conocimientos exógenos y se fortalecen los conocimientos tradicionales, de igual manera se prepara al estudiante para desenvolverse en comunidad y en diferentes contextos.

Según la tradición cultural y aptitudes identificadas durante el ciclo de formación especial, algunos jóvenes seguirán en la formación tradicional, para profesionalizarse como Paye, kumú, danzador, contestadoras, narrador. De igual manera esta formación debe ser tenida en cuenta dentro de la educación formal.

Ciclo de Profesionalización:

La educación en los grupos étnicos es un proceso que inicia antes de nacer y se realiza durante toda la vida, por lo cual este ciclo corresponde a la toda la formación posterior al ciclo complementario, ya sea profesionalización tradicional o educación superior.

La etnoeducación en el departamento se desarrolla en las diferentes zonales a través de Proyectos etnoeducativos, que desde los lineamientos establecidos por el MEN y que se acogen para esta propuesta: “como la construcción filosófica, ideológica, pedagógica y metodológica que orienta los procesos etnoeducativos decididos y desarrollados por un Pueblo indígena o grupo étnico”.

Y se caracterizan por:

- Se construyen con la participación social, en colectivo y de manera explícita.
- Se enmarca y desarrolla el componente educativo del plan de vida.
- Propende por la permanencia cultural, respeto territorial y el ejercicio de la autonomía.
- Identifica y define los procesos educativos de un grupo étnico.
- Hace una revisión crítica de los procesos educativos implementados en sus territorios.
- Se sustenta en los conocimientos propios, la tradición y la cultura, considera la educación propia e incluye la interculturalidad.
- Define la política lingüística del grupo étnico.
- Es un ejercicio de prospectiva.
- Constituye los fundamentos y principios de los modelos etnoeducativos y el

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

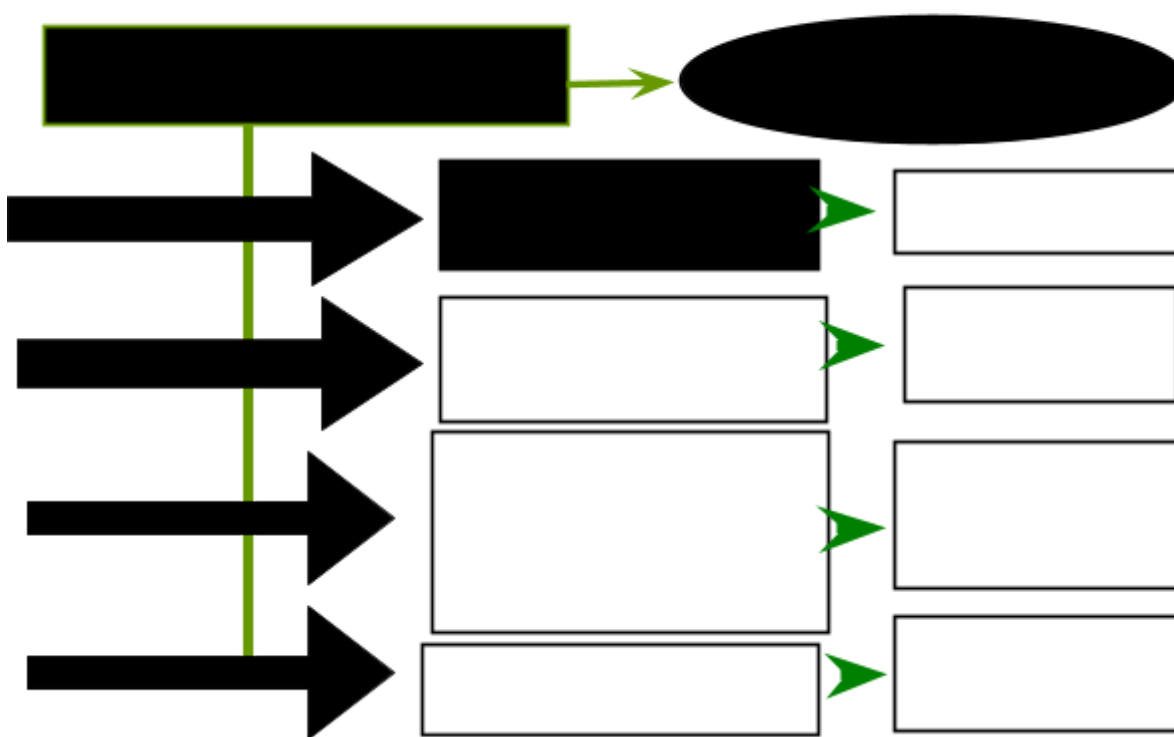
COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



fortalecimiento de los mismos.

Para la formulación de los proyectos etnoeducativos es necesario seguir las siguientes rutas metodológicas:



1.2. Normatividad

Con este cambio en la educación se responde no solo a las políticas nacionales e internacionales, sino principalmente a las políticas definidas y sentidas en los diferentes planes de vida de las zonales del departamento de Vaupés.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, se reconoce a la Nación como un país pluriétnico y multicultural (Artículo 7) y enmarca las directrices para una educación a los Pueblos Indígenas en su propio idioma (Artículo 10) y de acuerdo con su cultura, usos y costumbres (Artículo 68).

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



La Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, en el Título III, Capítulo 3, Educación para Grupos Étnicos, señala que la educación para éstos debe ser bilingüe, con currículos pertinentes, con programas especiales para la formación y profesionalización de educadores, con un proyecto educativo ajustado a los usos y costumbres de las comunidades.

En esta Ley se define la ETNOEDUCACIÓN (Artículo 55) como la "que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos". También, señala que la educación indígena "debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones."

El Decreto 804 de 1995 reglamenta la atención educativa a grupos étnicos, establece principios, aspectos generales, selección de los etnoeducadores, orientaciones curriculares, administración y gestión institucional de la etnoeducación.

Dentro de las definiciones que se encuentran de los planes de vida de las diferentes zonales se contempla que "Nuestro Plan Integral de Vida Indígena se constituye en una herramienta mediante la cual direccionamos nuestras acciones, nuestros compromisos para con nuestra cultura, con la Asociación y para con nosotros mismos y, es un documento que contempla nuestra problemática ambiental, económica y sociocultural".

"La etnoeducación en este caso vendrá a jugar un papel de gran importancia para nosotros, ya que por un lado, nos permitirá lograr una articulación positiva entre la educación escolar y la comunidad indígena y por otro lado evitará que la enseñanza escolar desplace los procesos de reproducción y configuración de la cultura por parte de nuestros hijos. Por lo tanto se requerirá entonces que a través de la misma escuela se dé un reconocimiento pleno de la validez del saber propio de nuestras comunidades indígenas. De esta manera la escuela se convertirá en un espacio donde tendrá lugar un diálogo de saberes" (Plan integral de vida indígena – ASATRAIYUVA. Pág. 62).

2. ADAPTACIÓN DEL MODELO

Como se dijo anteriormente el departamento de Vaupés cuenta con 11 asociaciones de autoridades indígenas y 5 organizaciones indígenas zonales representando a 25 pueblos indígenas, los cuales teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos étnicos que conforman cada zona, definen en su proyecto etnoeducativo la

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



manera como debe implementar, realizar seguimiento y evaluar los procesos educativos.

3. OPERACIONALIZACIÓN DEL MODELO

Que la etnoeducación se vuelva una política pública del departamento es una necesidad sentida por la población, al ser esta, en su gran mayoría población indígena. Debido a esta realidad y a las problemáticas anteriormente descritas a partir del convenio 364 suscrito entre el MEN y la SED, se dio inicio a la construcción de los proyectos etnoeducativos en once (11) zonales y de los seguimientos a tres de los proyectos que ya se venían implementado (3). A continuación se describen las diferentes fases en las cuales se va a desarrollar el modelo de etnoeducación en el departamento.

3.1. PRIMERA FASE – Construcción Proyectos Etnoeducativos

Esta dio inicio en el segundo semestre del 2009 y se proyecta terminar en el primer semestre del 2010, obteniendo como resultado:

- La elaboración de documentos preliminares de proyectos etnoeducativos en las zonales: ACAZUNIP- AZATIAC, ALUVBA, ASATRAIYUVA, AATIZOT, ASATAV, OZIRPA, OZCIMI, OISAIS, AATIVAM (carapanas), ACTIVA con la participación de autoridades indígenas, docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad en general.
- El diseño del modelo etnoeducativo para el pueblo kubeo para la atención a la básica primaria, mediante la experiencia de unificación e integración del proyecto para las zonales AATIVAM, AATIAM, UNIQ, UDIC.
- La asesoría técnico- pedagógica y seguimiento en la implementación del modelo etnoeducativo para la básica primaria de la zona de ASATRIZY y en la elaboración del plan de fortalecimiento en la aplicación del proyecto etnoeducativo de ACAIPI.
- Elaboración de la metodología para la implementación de la cátedra afro colombiana.

3.1.1. Metodología

El desarrollo de esta primera fase se realiza por medio de la siguiente metodología:

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- **Encuentros de consulta y concertación:**

Este procedimiento permite a través de la consulta tener un acercamiento a los grupos étnicos para identificar sus necesidades y su visión frente al proceso. Luego de conocer sus expectativas por medio de la concertación se llega a la ejecución de acciones en busca de una educación pertinente y de calidad.

- **Recorridos comunitarios de socialización:**

Dentro de las funciones acordadas previamente durante la segunda mesa permanente de concertación departamental de políticas y acciones educativas indígenas de Vaupés por los rectores y directores en coordinación con las organizaciones zonales o Asociaciones de Autoridades y la Secretaría de Educación Departamental a través de la Unidad Técnico Pedagógica, Coordinación de Atención a Poblaciones y Supervisión, se deben realizar recorridos en cada una de las comunidades de la zona. Para los cuales se proyectaron dos etapas, la primera para buscar la sensibilización, aproximación a la situación actual de la educación, su proyección a futuro y para la recolección de las inquietudes de las comunidades frente a la etnoeducación. Queda pendiente la segunda etapa para presentar el documento borrador con el fin de ser ajustado y avalado.

Instrumento de recolección de información: El instrumento consiste en 75 preguntas agrupadas por cada uno de los componentes de los proyectos etnoeducativos: conceptual, pedagógico, metodológico y operativo. Este documento se diseñó para desarrollarlo participativamente con las comunidades, con el fin de orientar el diálogo de saberes y reflexionar sobre la educación propia, esto permitió lograr recopilar los primeros insumos para la construcción de los proyectos etnoeducativos.

- **Construcción Social**

Procesos de participación comunitaria para la identificación contextual y conceptual a través de la fundamentación social y cultural a partir del análisis y apropiación de los planes de vida.

Es trabajar con las comunidades en conjunto según sus usos y costumbres para la toma de decisiones en busca del bien común. Es lograr mayor participación de los padres de familia, autoridades, sabedores, es decir, comunidad en general en la

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



elaboración de los proyectos etnoeducativos, porque este proceso nace de sus necesidades y apunta a construir una educación pertinente y de calidad para cada uno de los pueblos indígenas de Vaupés desde su propia visión de educación.

3.2. SEGUNDA FASE – Profundización de los Proyectos Etnoeducativos – construcción de currículos

Para la profundización de los proyectos se hace necesario una **segunda fase** para el segundo semestre del año 2010, que logre la construcción de los currículos propios para cada proyecto con las comunidades en pro de un nuevo sistema de educación propia que responda a las necesidades y expectativas en concordancia con los planes de vida de cada una de las zonales.

De igual manera, para la atención a la población afrocolombiana se dará continuidad a la implementación de la cátedra, por medio de intercambios culturales y socialización de la misma a la comunidad en general de Mitú.

3.2.1. Metodología

- **Recorridos comunitarios de profundización en el componente pedag**

Los rectores y directores en coordinación con las organizaciones zonales o Asociaciones de Autoridades y la Secretaría de Educación realizarán recorridos previos al taller en cada una de las comunidades de la zona donde se socializará el proyecto etnoeducativo, de manera que se genere una reflexión y análisis de los mismos y de su contenido con el fin de profundizar el componente pedagógico, para desarrollar los ejes, contenidos y proyectos priorizados en cada una de las comunidades. En estos recorridos el rector en conjunto con los etnoeducadores y la comunidad en general serán los encargados de consensar y determinar cuáles son los proyectos, investigaciones, metodologías, recursos, que permitirán desarrollar la enseñanza de los conocimientos propios en articulación con los exógenos.

- **Talleres zonales:**

En continuidad a los avances logrados durante el 2009, se hace necesario en cada zonal, realizar talleres zonales con la participación de las autoridades tradicionales, líderes, sabedores, administrativos docentes, docentes, estudiantes, es decir, comunidad educativa en general, con el fin de desarrollar a profundidad el componente pedagógico y los ejes temáticos priorizados, determinando los grupos temáticos para construir el currículo propio de manera que realmente responda a las

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



necesidades identificadas en los proyectos etnoeducativos. Es necesario prestar un acompañamiento y realizar mayor profundización en la construcción del currículo, ya que es este, el que da vida a los conocimientos que se deben aprender para fortalecer la cultura y lograr una educación para la vida.

Los talleres son espacios de información, formación y reflexión para comenzar a unificar acuerdos para el beneficio común, es una reunión para fortalecer la comunidad y el plan de vida.

- **Mesa de Concertación Departamental**

Finalizados la construcción de los proyectos etnoeducativos y con el fin de presentarlos a las autoridades zonales, municipales, departamentales y nacionales, se convocará a las organizaciones, instituciones y asociaciones educativas para exponer su proyecto y establecer un plan de acción de implementación y seguimiento a través de actos administrativos donde se reconozca y se de viabilidad a los procesos educativos establecidos para cada una de las zonales.

- **Procesos Interinstitucionales**

Este proceso nos permite identificar responsabilidades y compromisos de todos los agentes involucrados (MEN, SED, ICBF, SENA, CERES, entre otros), en la generación de procesos educativos diferenciados y pertinentes para los grupos étnicos (indígenas y afrocolombianos). Dentro de esta metodología se debe realizar un seguimiento y acompañamiento constante a los proyectos etnoeducativos que inician su aplicación, de esta misma manera el diseño de planes de mejoramiento para aquellos que se encuentran en una etapa más avanzada.

3.3. TERCERA FASE – Modelos Etnoeducativos

Definición y diseño del modelo etnoeducativo para cada uno de los proyectos de las diferentes zonales. Durante las primeras fases se realiza un acercamiento al método a emplear pero es necesario prestar un acompañamiento y asesoría técnico - pedagógica, de manera que se pueda establecer la práctica pedagógica y el desarrollo de competencias. Durante la tercera etapa se harán los lineamientos generales para empezar su aplicación a través de pilotajes en cada una de las zonales, para la básica primaria.

El desarrollo se realizara principalmente con los etnoeducadores y directivos docentes, quienes desde sus experiencias de aula y trabajos comunitarios,

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



reconocimiento del contexto en el cual se desenvuelven los estudiantes, aportan en el diseño y construcción de un modelo que fortalece la práctica pedagógica en concordancia con lo establecido en los proyectos etnoeducativos y planes de vida, estos modelos permiten mejorar y hacer pertinentes los métodos empleados para la generación y adquisición de conocimientos propios y exógenos.

Es importante, reconocer que algunos de los proyectos se encuentran en una etapa más avanzada, por lo cual es necesario realizar seguimiento y acompañamiento permanente para el fortalecimiento de la implementación de los proyectos, como es el caso de las zonales de ASATRIZY, ACAIPI, AFROCOLOMBIANOS y el pueblo unificado Kubeo.

3.3.1. Metodología

- **Taller para la definición de la práctica pedagógica**

Con todos los etnoeducadores y directivos docentes de cada una de las zonales y/o proyecto etnoeducativo consolidado se trabajará con metodologías de participación social y procesos de concertación.

A partir de la socialización del proyecto etnoeducativo, se trabajara en las siguientes temáticas:

- Componente pedagógico de cada proyecto etnoeducativo.
- Ejes curriculares de cada proyecto etnoeducativo.
- Rutas pedagógicas y construcción de las secuencias.
- Estrategias didácticas.
- Planeación o desarrollo de proyectos pedagógicos.
- Definición de los lineamientos del modelo etnoeducativo.

- **Pilotajes**

Para la implementación del modelo etnoeducativo de cada zonal se determinarán las Asociaciones educativas y/o aulas satélites para realizar seguimiento y asesoría en la construcción de la práctica pedagógica. Esta visita se realiza con el fin de hacer una observación directa de la implementación del proyecto, apoyar a los etnoeducadores en la aplicación de las rutas pedagógicas diseñadas, retroalimentación y mejoramiento constante con el fin de alcanzar los fines, objetivos y metas propuestas desde los proyectos etnoeducativos y avanzar en la sistematización de las experiencias generadas.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



3.4. CUARTA FASE - Plan de acompañamiento, seguimiento y mejoramiento de los proyectos etnoeducativos y elaboración de material etnoeducativo.

Consiste en hacer acompañamiento y seguimiento a la implementación de los proyectos etnoeducativos y de las prácticas pedagógicas definidas en cada una de las zonales. De esta manera la SED con su acompañamiento permitirá realizar un trabajo coordinado entre los diferentes actores e instituciones con el fin de fortalecer los procesos y evaluar de manera integral, oportuna y continua, identificando los avances, logros y dificultades en el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos etnoeducativos, con el propósito de definir acciones para el mejoramiento de la educación en la zona, respondiendo a las necesidades identificadas por la comunidad educativa en general, con el propósito de formar a las personas para poder vivir bien y mantener la cultura.

3.4.1. Metodología

- **Visitas y recorridos comunitarios:**

El papel de la Secretaría de Educación Departamental, en la consolidación y buen funcionamiento de una educación propia en cada una de las comunidades es a través de un acompañamiento técnico – pedagógico, para convertir las necesidades socio - culturales de cada uno de los pueblos indígenas en propuestas educativas que apunten a fortalecer y preservar la autonomía, identidad y cosmovisión que los caracteriza e identifica como indígenas.

Para lo cual se hará un acompañamiento y asesoría con la participación de los directivos de Educación, sabedores tradicionales, etnoeducadores, padres de familia y comunidad educativa en general para realizar el análisis y reflexión sobre los procesos etnoeducativos, con el fin de realizar una evaluación crítica del proceso que genere herramientas para la retroalimentación y elaboración de un plan de mejoramiento.

- **Talleres para la construcción de material etnoeducativo:**

A partir de las experiencias generadas con la práctica pedagógica de los etnoeducadores, de las investigaciones elaboradas por los estudiantes con

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



acompañamiento y asesoría de los sabedores y de las necesidades identificadas durante los seguimientos y acompañamientos a la implementación de los proyectos etnoeducativos, se realizan talleres en cada una de las zonales con metodologías de participación social y procesos de concertación para el diseño de los materiales escogidos por la zonal según sus necesidades, expectativas y especificidades de cada una.

4. KATARIJANA⁷ ETNOEDUCATIVA

4.1. Recursos de aprendizaje

- Biblioteca de consulta de estudiantes y etnoeducadores, conformada por obras literarias infantiles y juveniles (publicaciones realizadas a partir de los conocimientos tradicionales de los sabedores de los diferentes grupos étnicos de Vaupés – referencias occidentales), atlas, diccionarios, software educativo y enciclopedias.

- Recursos didácticos:

Tradicionales: Instrumentos musicales (flautas, carrizos mabacos, cascabeles). Instrumentos de cacería (arco y flecha, cerbatanas, trampas de pescar). Instrumentos para tareas domesticas (matafrío, cernidor, rayador de yuca). Instrumento de danzas y rituales (cuyas de coca, plumajes, caracol, revistero). Elementos para juegos tradicionales y otros.

Exógenos: Instrumentos musicales (pandereta, flautas, tambores, maracas). Herramientas (machetes, serruchos, palas, picas y azadones, puntillas, martillos, tijeras). Globo terráqueo, ábacos, tangram, láminas de diferentes temas, rompecabezas, reglas). Otros (chaquiras, agujas, hilos y lanas). Elementos deportivos.

- Recursos tecnológicos: Grabadoras, casetes, filmadoras, computadores, cámara fotográfica.

⁷ Dentro de los modelos flexibles el MEN, define los elementos de formación académica que apoyan el proceso de enseñanza – aprendizaje como “canasta educativa”, en nuestro PER de acuerdo a las características culturales y en reconocimiento a los usos y costumbres de los grupos étnicos predominantes del departamento se denominará **KATARIJANA EDUCATIVA** que es un canasto tejido en bejuco para el transporte de elementos útiles para el hombre en su cotidianidad.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- Recursos Humanos: Sabedores, contestadoras, kumú, artesanos y en general todos los expertos locales que transmiten y fortalecen el conocimiento tradicional.
- Material fungible: cuadernos, lápices, colores, crayolas, plumones, temperas y vinilos, pinceles, acuarelas, oleos y lienzos, papel iris, cartulinas, papel kraft, papel periódico, marcadores, colbón, entre otros.

4.2. Alimentación.

Como se plantea desde el plan de desarrollo departamental 2008 – 2011 “Un gobierno productivo”, la Secretaría de Educación departamental ha venido atendiendo de manera permanente el servicio de restaurante escolar como una acción para fomentar el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos, en ese sentido se les ha hecho entrega a todas las escuelas e internados, de una canasta básica de productos no perecederos y para los colegios de la zona rural, tanto de los no perecederos como de algunos perecederos. Igualmente en la zona urbana de Mitú, se les hace entrega de los mismos productos a los colegios que prestan el servicio de internado, es decir, el José Eustasio Rivera y la Enosimar.

4.3. Asistencia Técnica:

- Formación etnoeducadores: capacitación dos (2) veces al año, para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas con estrategias propias y occidentales con el fin de mejorar constantemente y avanzar para la buena calidad de la educación en el departamento de Vaupés.
Es necesario recalcar que toda formación programada debe estar enfocada y articulada a los procesos etnoeducativos adelantados en cada una de las zonales.
- Asesoría y seguimiento: Es este componente es necesario especificar que todos los actores involucrados en los procesos etnoeducativos, asumen con responsabilidad y compromiso su labor, lo que permite una formación y retroalimentación permanente, búsqueda de estrategias y soluciones inmediatas a las dificultades identificadas, divulgación de la información e intercambio de experiencias; para lo cual es necesario coordinar estos procesos desde las zonales teniendo como referencia los proyectos etnoeducativos con las instituciones externas como el MEN y la SED.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



- Fortalecimiento de la infraestructura: Teniendo en cuenta que los procesos etnoeducativos se desarrollan en el aula – comunidad, de la cual hacen parte el río, la chagra, la selva, la maloca, el fogón, es decir, todos los espacios significativos en los cuales el niño vive y se relaciona con su comunidad y la naturaleza. Es necesario rescatar y fortalecer algunos de los espacios como la maloca, por su gran contenido de saberes, conocimientos y significados, además de ser un sitio estratégico para el desarrollo socio - cultural de los grupos étnicos de Vaupés.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



5. REGISTRO DE POBLACIÓN POR ATENDER:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CONSOLIDADO PRE MATRICULA AÑO 2010 POR ASOCIACIONES

ZONIFICACION	Urb	Rur	Prees	BASICA PRIMARIA							BASICA SECUNDARIA					MEDIA			EDUCACION COMPLEMENTARIA			NOCTURNO						Σ TOTAL	TOTAL DOCENTES	
				1°	2°	3°	4°	5°	A P	Total	6°	7°	8°	9°	Total	10°	11°	Total	12	13	Total	21	22	23	24	25	26			Total
CARURU	1	8	68	121	86	124	73	70		474	66	45	37	33	181	22	19	41				8	16	13	25	8	2	72	836	28
MANDI		16	27	214	131	95	79	44		563	48	33	31	15	127							125						125	842	40
BOCAS DEL YI		4	19	56	35	39	20	21		171	18	20	12		50							35						35	275	12
SAN JAVIER		15	20	158	139	87	57	59		500	41	17	16	11	85							68						68	673	30
TAPURUCUARA		14	15	132	104	69	43	33		381	21	15	16	15	67	8		8				67						67	538	26
ACARICUARA		8	17	89	64	56	49	33		291	54	56	48	25	183	26	16	42				25						25	558	26
TRINIDAD DEL TIQUIE		3	4	36	29	26	14	14		119	14	13	17	17	61	14		14				41						41	239	13
YAPU		4		60	52	33	31	32		208	39				39							10						10	257	8
MONFFORTH		6	35	66	37	41	39	29		212	26	17	13	25	81	16	13	29				57						57	414	20
VILLAFATIMA		6	12	59	66	39	59	32		255	28	26	27	16	97	13	14	27				59						59	450	22
PUEBLO NUEVO		4		31	44	26	50	24		175												65						65	240	8
BUENOS AIRES		5	16	74	39	49	50	41		253	23	27	17	10	77							23						23	369	14
PIEDRA ÑI		8		144	132	89	52	43		460	23	32	20	14	89														549	5
TARAIRA	1	3	15	36	35	37	30	28	14	180	22	34	20	14	90	16	21	37				8		15	25			48	370	17
JOSE EUSTASIO RIVERA	3		85	64	34	36	40	51		225	79	89	108	78	354	80	74	154											818	41
INAYA	3	1	33	132	77	151	102	77		539	98	65	74	50	287	30	41	71				14	59	58	42	29	202	1132	39	
ENOSIMAR	3		39	92	59	56	62	66		335	110	83	70	62	325	80	52	132	24	14	38								869	37

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



COLOMBIA

Total	11	105	405	156 4	116 3	105 3	85 0	69 7	14	5341	71 0	57 2	52 6	38 5	2193	30 5	25 0	555	24	14	38							897	9429	386
-------	----	-----	-----	----------	----------	----------	---------	---------	----	------	---------	---------	---------	---------	------	---------	---------	-----	----	----	----	--	--	--	--	--	--	-----	------	-----

[Pre – matriculas detallada por Asociación Educativa](#)

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

Edificio de la Gobernación de Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



REPÚBLICA DE COLOMBIA

**DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



G. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN

Teniendo en cuenta que el órgano encargado a nivel territorial de desarrollar e impulsar el mejoramiento del servicio social educativo, liderando la gestión con calidad, eficiencia y la ampliación permanente de la cobertura en todo el territorio departamental, es la Secretaría de Educación Departamental, dentro de su estructura organizacional se encuentran las siguientes funciones que permiten velar por el cumplimiento y correcta ejecución del Proyecto Etnoeducativo Rural:

- Dirigir el desarrollo educativo a través de la gestión de programas, proyectos e investigaciones establecidas para el sector de acuerdo con las políticas nacionales y departamentales.
- Coordinar institucionalmente la gestión de programas y proyectos pedagógicos.
- Orientar la consolidación de un modelo pedagógico propio del departamento dentro de los parámetros de la educación nacional y de la etnoeducación e implementar su desarrollo.
- Apoyar la elaboración de material didáctico y pedagógico producto de investigaciones que se adelantan en materia de Etnoeducación.
- Ejercer los controles necesarios que garanticen la enseñanza bilingüe a grupos étnicos para la incorporación de los valores propios de su tradición, e los contenidos curriculares acorde a con los proyectos etnoeducativos zonales.
- Ejercer la inspección y vigilancia para que la educación de los grupos étnicos se imparta sin la injerencia de organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales que no tengan la aprobación del MEN, de la SED y el consentimiento de las comunidades interesadas.

La oficina dentro de la estructura de la SED, es la Unidad Técnico Pedagógica, quien su función principal es:

“Coordinar, asesorar y elaborar procesos de investigación pedagógicas y curriculares para el departamento. Así, como orientar la creación y consolidación de programas y proyectos etnoeducativos que aseguren un modelo propio para el departamento de acuerdo a las normas y leyes vigentes”.

Y será la encargada de:

- Velar por el cumplimiento a lo planteado en cada uno de los proyectos etnoeducativos, hacer el seguimiento y acompañamiento, analizar la información presentada por los supervisión para realizar las gestiones pertinentes que permita dar solución a las necesidades y problemáticas en las zonales.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- Realizar la evaluación de los alcances y resultados del proyecto en cada una de las zonales,
- Presentar informe de los resultados a las zonales y coordinar de manera concertada con las comunidades para elaborar el plan de mejoramiento con el fin de dar cumplimiento a las metas propuestas dentro del proyecto.
- Organizar el cronograma anual de actividades de manera concertada con las zonales.
- Velar por que se haga efectiva la entrega de la katarijana etnoeducativa.
- Apoyar y dirigir las acciones para la formación, profesionalización, actualización y capacitación de etnoeducadores de acuerdo a las necesidades educativas del departamento y normatividad vigente.
- Elaborar propuestas pedagógicas en materia de atención educación no formal a grupos étnicos.

Dentro de esta dependencia hace parte la Coordinación de Atención a poblaciones y la Supervisión, que complementan y fortalecen las funciones de la misma.

Por lo cual dentro de las funciones de la Coordinación de atención a poblaciones están:

- Brindar la asesoría pedagógica y logística para el diseño, implementación de los proyectos etnoeducativos zonales.
- Brindar la asesoría pedagógica y logística para la construcción de material etnoeducativo y recursos didácticos acordes a las necesidades de las zonas y los grupos étnicos.
- Propiciar encuentros para la socialización de experiencias etnoeducativas para la construcción de estrategias de aula que contribuyan a fortalecer la práctica pedagógica y el PER.
- Adelantar las investigaciones necesarias para definir conjuntamente con las comunidades el diseño curricular del modelo pedagógico basado en Etnoeducación.
- Realizar un inventario de las documentaciones existentes sobre los estudios e investigaciones sobre los grupos étnicos de Vaupés.
- Coordinar la ejecución de investigaciones de carácter pedagógico y curricular.
- Realizar los diagnósticos de la situación etnoeducativa del departamento.
- Coordinar la aplicación y experimentación de currículos etnoeducativos.

Y las funciones de los supervisores como coordinadores de etnoeducación, son:

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- Conocer los parámetros definidos en el proyecto etnoeducativo rural y el proyecto etnoeducativo de cada una de las zonales al igual que los planes vida.
- Realizar la inspección y vigilancia en la ejecución de los proyectos etnoeducativos en cada una de las zonales.
- Seguimiento y asesoría: presentar informes narrativos, adjuntar registro fotográfico y matrices de seguimiento y asistencia e informe del mismo donde se evidencie el estado de avance del proyecto etnoeducativo en cada una de las zonales.
- Ser fuente de comunicación entre las diferentes estancias, realizar la gestión necesaria para el cubrimiento de las necesidades que se presenten en cada una de las zonales.
- Servir de multiplicadores y colaborar en la organización de intercambio de experiencias.
- Estar al frente de los eventos programados por las zonales y la SED.
- Realizar el proceso evaluación en concordancia con lo estipulado en los proyectos etnoeducativos y diseñar los instrumentos de observación y evaluación teniendo en cuenta lo definido por cada una de las zonales en los proyectos etnoeducativos.
- Presentar evidencias del avance de los proyectos etnoeducativos con los respectivos análisis pedagógicos, de manera que permitan apoyar la práctica pedagógica en las instituciones educativas, respaldado con fuentes de verificación como registros fotográficos constancias de asistencia y permanencia.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



H. SEGUIMIENTO

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Es el proceso mediante el cual se orienta y administra cada una de las asociaciones educativas, se reconocen los problemas y se plantean soluciones que comprometen a la comunidad en el alcance de sus propósitos y logros.

Es así, como a nivel territorial la Secretaría de Educación Departamental es la encargada de la administración general del proyecto, y a nivel zonal las autoridades tradicionales - líderes y la comunidad y a nivel institucional el rector con los comités comunitarios.

1.1.1. Secretaría de Educación Departamental:

Es la encargada de organizar y realizar un seguimiento a los procesos de evaluación institucional, evaluación a los procesos y responsabilidades comunitarias, evaluación de desempeño a etnoeducadores y directivos docentes. Estos seguimientos se llevarán a cabo mediante instrumentos de recolección de información, seguimiento y observación, con indicadores diseñados teniendo en cuenta los criterios establecidos por las comunidades en los planes de vida y en sus proyectos etnoeducativos y velará por su aplicación con el fin de lograr un mejoramiento continuo.

A partir de los seguimientos la SED debe analizar y consolidar la información recopilada con el fin de desarrollar estrategias generales de mejoramiento para todas las zonales, donde los intercambios de experiencias, avances, logros de cada uno de los proyectos etnoeducativos son insumos de fortalecimiento al modelo etnoeducativo. De igual manera, la mesa de concertación de políticas y acciones educativas es un mecanismo para concertar y trabajar juntos por el mismo objetivo; un sistema de educación propio que responda a las necesidades y expectativas de los grupos étnicos del departamento.

De igual manera prestará una asesoría a todos los actores de los procesos educativos, para construir en conjunto estrategias de solución, atender quejas y reclamos.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



1.1.2. Autoridades tradicionales - líderes y comunidad:

Su principal función es un acompañamiento a la SED para realizar un seguimiento y evaluación de la implementación de los proyectos etnoeducativos en cada una de las zonales, etnoeducadores y estudiantes. De igual manera tienen la responsabilidad de construir y velar por el cumplimiento del manual de convivencia zonal, diseñar estrategias para fortalecer la educación tradicional impartida por sabedores, padres de familia y comunidad, para generar la participación activa en las actividades de la asociación educativa.

Es importante aclarar que las funciones y responsabilidades de las autoridades tradicionales - líderes y comunidad, son designadas por cada zonal dentro del componente operativo de los proyectos etnoeducativos.

1.1.3. Comité de educación y rectores:

El rector o director informará a la comunidad educativa sobre los fines, objetivos, propósitos de los seguimientos y en conjunto con los comités evaluará los procesos, el desempeño de todos los actores y la implementación del proyecto etnoeducativo. Recogerán información a partir de los seguimientos y evaluaciones realizadas previamente por las autoridades y comunidad y analizarán los resultados de las evaluaciones con el fin de fortalecer los planes de mejoramiento institucionales.

El rector y los coordinadores etnoeducativos serán los intermediarios entre la SED y las comunidades, los cuales serán encargados de rendir los avances de los procesos cada vez que se culmine el periodo según políticas establecidas en cada zonal a través de su proyecto etnoeducativo.

1.2. Administración de la katarijana etnoeducativa

Los recursos de aprendizaje de la katarijana etnoeducativa se distribuyen directamente a las asociaciones educativas, de manera que se beneficien todos los niños, niñas y jóvenes, una vez al año y dependiendo la vida útil de los muebles o inmuebles. Los recursos de material fungible deben ser entregados a cada uno de los niños reportados en la matrícula, esta entrega se hará dos (2) veces al año, a través del etnoeducador y coordinador etnoeducativo de la zona.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



La Asociación en coordinación con los sabedores y autoridades tradicionales distribuirá a las aulas satélites y determinarán el manejo de los artículos tradicionales y el debido uso, como el cuidado de los mismos.

Para la asignación y reconocimiento de los recursos humanos se debe pasar una propuesta por las diferentes zonales a la Unidad Técnico Pedagógica, para que de manera articulada con la asociación se haga el debido proceso.

En cuanto a la asistencia técnica: la formación a los etnoeducadores, se llevara a cabo dos veces en el año, al inicio de cada vigencia, debido a que se encuentran concentrados los docentes de área rural y urbano, se sigue que dentro del calendario académico se disponga de una semana para el fortalecimiento y seguimiento a los procesos etnoeducativos, independiente de la semana de capacitación establecida a nivel nacional (talleres de formación docente). Estas capacitaciones tendrán profundización en las siguientes temáticas: rutas metodológicas, evaluación y competencias, políticas etnoeducativas, diseño y construcción de material etnoeducativo y todo lo que fortalezca la práctica diaria del etnoeducador en campo. Es necesario recordar que el plan de formación docente debe estar enfocada y articulada de acuerdo al contexto y al modelo etnoeducativo.

Para la asesoría y seguimiento la SED cuenta con la Unidad Técnico Pedagógica, la Coordinación de Atención a poblaciones y la supervisión, dispuestas a brindar el acompañamiento técnico – pedagógico a los proyectos etnoeducativos de las diferentes zonales en cada una de sus etapas, en busca de la calidad de la educación en el departamento, logrando que el Vaupés se considere el primer departamento etnoeducativo de Colombia.

En cuanto a la entrega de los recursos disponibles para el fortalecimiento de la infraestructura cada asociación en acuerdo con la zonal, debe presentar un proyecto a la Unidad Técnica Pedagógica donde se prioriza la necesidad atender y la manera como se cofinanciará la obra.

2. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

La Secretaria de Educación Departamental, debe participar y fortalecer los procesos a través de un seguimiento que consiste en realizar un acompañamiento constante para verificar que los procesos, fines y objetivos de la educación en las diferentes zonales del departamento, se den en respuesta a lo acordado por toda la comunidad educativa y consolidado en su propio proyecto etnoeducativo, además, que los

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



criterios de evaluación apunten a evaluar lo que realmente la comunidad ha decidido que los niños aprendan desde la escuela.

De esta manera, la SED tiene la tarea de interpretar lo que se quiere desde las comunidades, para estructurar y organizar los objetivos, planes de estudios y proyectos etnoeducativos de manera que cumplan con las especificidades de cada comunidad y de igual manera respondan a los parámetros establecidos a nivel nacional, desde la interculturalidad, de manera que la educación forme seres humanos capaces de desenvolverse en cualquier contexto.

Dentro de este acompañamiento, se debe realizar una asesoría constante en la administración y articulación de los planes de estudio, las metodologías y los ambientes de aprendizaje, de manera que recoja la sabiduría de los mayores, la cosmovisión de los diferentes pueblos indígenas del departamento de Vaupés, con el fin de conservar la cultura de las indígenas como patrimonio cultural del departamento, así como evaluar críticamente de manera que se pueda generar una reflexión de los procesos con el único fin de lograr el mejoramiento continuo de la practica pedagógica diaria y de todos los procesos educativos, en concordancia con los planes de vida.

Estos procesos de seguimiento y evaluación son una **RESPONSABILIDAD DE TODOS**. Por lo cual para llevar a cabo los propósitos de una educación propia es necesaria la participación activa, responsable, crítica y organizada de la comunidad en general, de manera que la educación responda a los planes de vida de los diferentes grupos étnicos. Esta participación se da de acuerdo a los usos y costumbres de las comunidades mediante el consenso y la concertación de manera que este proceso responda a las necesidades y expectativas de todos los habitantes de la comunidad no solo en su formación sino en todos los aspectos de su vida, de igual manera fortalece su autonomía, identidad y demás principios propios que los identifican.

La participación de la comunidad educativa es decisiva en la implementación de un sistema propio de educación, ya que consiste en la identificación de problemáticas, toma de decisiones y ejecución de acciones en busca del beneficio común, esto conlleva a asumir la responsabilidad individual y colectiva de decidir sobre la educación que se desea y de las personas que se van a formar para el beneficio propio y el de la comunidad.

I. PRESUPUESTO

Ver documento anexo.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!



REPÚBLICA DE

COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
SECRETARIA DE EDUCACION



J. [CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES](#)

Ver documento anexo.

¡UN GOBIERNO PRODUCTIVO!

Edificio de la Gobernación de Vaupés
Frente Parque Principal Mitú. Tel: 098 5642007 / 098 5642109



**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Capítulo I: ÁREA GESTORA			
1. Datos del área Gestora:	Dependencia solicitante:	Dirección de Cobertura	
	Nombre del servidor que diligencia el insumo	JAIRO A. NIETO	
2. Datos proyecto:	Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		Cobertura
	Nombre del proyecto		Fomentar la permanencia en el sistema educativo
	Actividad (la misma que está en el SSP)		Expansión de modelos educativos
3. Objeto del contrato:	Fortalecimiento e implementación del proyecto etnoeducativo pluriétnico intercultural del Papurí del Vaupes y ajuste de las prácticas pedagógicas (modelo educativo) en las instituciones educativas y sus sedes en la Asociación Zonal de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara (AZATIAC) y la Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí (ACAZUNIP)		
4. Justificación de la contratación:	<p>Las Asociaciones de Autoridades y Capitanes AZATIAC y ACAZUNIP vienen construyendo un proyecto etnoeducativo conjunto con la asesoría y acompañamiento pedagógico de la secretaría de Educación del Vaupés con el objeto de contribuir al fortalecimiento de los pueblos indígenas presentes en dichas zonales, promover la formación de líderes con identidad cultural y autonomía en la toma de decisiones para que permitan la conservación y valoración de la cultura y permitir la apropiación de saberes y tecnología de la cultura occidental.</p> <p>El proyecto etnoeducativo se basa en la definición de educación como una formación integral de la persona que considera la continuidad de los procesos culturales propios y su desenvolvimiento en los contextos sociales de su localidad o comunidad, zonales, departamentales, nacionales e internacionales. Estos procesos parten de la definición del aprendizaje o bu'e-rá para lograr el desarrollo de su identidad personal y colectiva valorando la cultura propia y la occidental de tal forma que logre un alto sentido de pertenencia, una mayor capacidad de relacionamiento en su cultura y con otras culturas, una mejor relación con su territorio para su manejo adecuado y conservación de la naturaleza y un promotor de la interculturalidad y convivencia pacífica entre los pueblos del Vaupés.</p> <p>Con el proyecto etnoeducativo se plantea la necesidad de enforcar los procesos educativos dentro de las pedagogías propias que se basan en el aprendizaje a través de la oralidad, la observación y la práctica que tienen en cuenta las vivencias del niño y sus experiencias generadas en su relación con el entorno. Así se plantean una serie de etapas de aprendizaje basadas en los contextos de vida de la persona desde el familiar al nacional que corresponden a las etapas de desarrollo de la persona.</p> <p>Las prácticas pedagógicas propuestas, como modelo del proyecto etnoeducativo, parten del saber desde el origen de cada grupo étnico incluido en las dos AATIs, el cual se considera el punto de partida y de llegada para el afianzamiento de la identidad cultural y la apropiación de los conocimientos y tecnologías occidentales. Este proceso se trabaja desde dos recorridos metodológicos: la investigación para la comprensión del conocimiento y la confrontación de saberes, los dos enmarcados en las experiencias de vida de los estudiantes.</p> <p>Con la investigación para la comprensión se trata de propiciar el autorreconocimiento de los contextos familiar, comunitario, intercomunitario, intercultural y ecológico del estudiante a través del desarrollo de contenidos curriculares divididos en ejes (cultura, producción,</p>		



Libertad y Orden

**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	<p>tecnología, medicina tradicional y territorio) que responden a las áreas fundamentales y los proyectos transversales de la educación convencional, mediante procesos investigativos en aula. Así se propicia una comprensión de los conocimientos propios y occidentales sobre la cultura en sus contextos y de otras culturas en los contextos regional, nacional e internacional.</p> <p>La confrontación de saberes se propone como una metodología que parte del reconocimiento de la cultura propia, como un saber y una tecnología apropiada a las condiciones sociales y culturales del contexto del estudiante, y del conocimiento accidental para la apropiación y uso de tecnologías que sirvan para el desarrollo de la autonomía del estudiante y su desenvolvimiento en diferentes contextos.</p> <p>En este marco de ideas “los procesos de aprendizaje deben ser participativos, creativos, originales, dinámicos, activos y reflexivos y permitir la integración de las diferentes áreas para el desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas en los estudiantes”.</p> <p>Con el fin de continuar con el fortalecimiento de los procesos educativos en las AATIs zonas de ASATIAC y ACAZUNIP, la siguiente fase de implementación del proyecto etnoeducativo comprende el ajuste de las prácticas pedagógicas o modelo a las condiciones contextuales de los estudiantes, es decir a sus familias, comunidades y ciclos ecológicos logrando una mayor cobertura del mismo y el mejoramiento de la calidad educativa para los pueblos que conforman las AATIs: De la familia lingüística tucano oriental: Tukano, Guanano, Piratapuya, Desano, Siriano, Bara, Tuyuca; de la familia lingüística makú: Jubda, Jubde y Cacua y de la familia lingüística arawak: Tariano.</p> <p>Además, con el fortalecimiento del proyecto etnoeducativo mediante el ajuste y contextualización del las prácticas pedagógicas a las comunidades de las AATIs de AZATIAC y ACAZUNIP, además de consolidar la política educativa de 11 pueblos indígenas, reunidos en 31 comunidades, beneficiará a 937 niños, niñas y jóvenes atendidos en 16 establecimientos educativos de las Asociaciones Educativas de Acaricuara y Monforth de la cuenca media y baja del río Papurí (caños Paca, Wiba, Inambú, Viña, Wanambi, Macucu).</p>
<p>5. Alcance del bien, obra o servicio a contratar:</p>	<p>Mejorar la calidad y pertinencia educativa para los pueblos indígenas que conforman las AATIs AZATIAC y ACAZUNIP, en correspondencia con sus cosmovisiones y expectativas educativas, culturales y lingüísticas en un marco de consulta, concertación, interculturalidad y diálogo de saberes.</p> <p>El fortalecimiento e implementación del proyecto etnoeducativo mediante el ajuste y contextualización de las prácticas pedagógicas (modelo educativo) permitirá el cubrimiento del mismo en espacios escolares como culturales contribuyendo a un proceso de formación integral de la persona en sus contextos familiar, comunitario, zonal, regional, nacional e internacional.</p> <p>El ajuste de las prácticas pedagógicas (modelo educativo) permitirá contar con docentes y etnoeducadores formados para su aplicación, el seguimiento y evaluación de las acciones pedagógicas y contar con una producción didáctica de la mochila etnoeducativa de acuerdo con las necesidades educativas en las AATIs AZATIAC y ACAZUNIP.</p> <p>El acompañamiento, seguimiento y evaluación de las acciones pedagógicas garantizarán la implementación y cubrimiento del Proyecto Etnoeducativo Pluriétnico Intercultural del Papurí del Vaupes a través de prácticas pedagógicas (modelo educativo) que permitirán a las entidades territoriales la adecuada atención educativa a esta población, su seguimiento técnico y su respectivo costeo en sus planes sectoriales de acuerdo con sus competencias de Ley.</p>



Libertad y Orden

**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	<p>Con la implementación del proyecto etnoeducativo y el ajuste de las prácticas pedagógicas (modelo educativo) se contará con los referentes cualitativos para el fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en cuanto definirán, en la práctica y contextualización, los indicadores básicos de una atención educativa diferenciada de acuerdo con las cultura, idiomas propios e interculturalidad de los pueblos indígenas del Vaupés para el desarrollo de sus competencias propias e interculturales.</p>
<p>6. Obligaciones del contratista:</p>	<p>Son obligaciones del consultor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el proceso de fortalecimiento e implementación del proyecto etnoeducativo, incluyendo el ajuste y contextualización de las prácticas pedagógicas, la formación docente y el acompañamiento seguimiento y evaluación de la práctica pedagógica en articulación con la Secretaría de Educación Departamental para propiciar la sostenibilidad del mismo. Con este fin, es necesario que el consultor, con la asesoría del MEN, realice las gestiones pertinentes para suscribir la articulación interinstitucional requerida. 2. Adelantar un proceso de formación en el que se incluyan como mínimo a 50 docentes o etnoeducadores en servicio de las asociaciones educativas y 62 sabedores y agentes educativos propios. 3. Realizar el acompañamiento, seguimiento y evaluación de las acciones pedagógicas en todos los establecimientos educativos que atienden a la población estudiantil de las AATIs de AZATIAIC y ACAZUNIP a través de recorridos y deben comprender estudios de clase, asesoría pedagógica y la construcción comunitaria de las prácticas pedagógicas. <p>El consultor entregará los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de formación y acompañamiento, seguimiento y evaluación de las prácticas pedagógicas a 50 docentes o etnoeducadores en servicio y 62 sabedores y agentes educativos propios. <ul style="list-style-type: none"> • La información sobre el nivel de formación de los docentes que atienden población indígena en las asociaciones educativas. • La descripción del perfil del docente requerido para implementar el Proyecto Etnoeducativo Pluriétnico Intercultural del Papurí del Vaupes Proyecto Etnoeducativo Pluriétnico Intercultural del Papurí del Vaupes. • Las estrategias pedagógicas, didácticas y contenidos a utilizar en la formación de los docentes o etnoeducadores. • Las estrategias de acompañamiento, seguimiento y evaluación de las acciones pedagógicas en los establecimientos educativos y comunidades para el fortalecimiento Proyecto Etnoeducativo Pluriétnico Intercultural del Papurí del Vaupes • Las estrategias para el diseño de recursos del aprendizaje incluyendo la recopilación de información, el ensayo practico de los recursos de aprendizaje y la utilización de los mismos en la práctica pedagógica tanto en el proceso de formación como en el acompañamiento, seguimiento y evaluación de las prácticas pedagógicas. 2. Un documento descriptivo de las prácticas pedagógicas (modelo educativo) ajustado tomando como referencia el Proyecto Etnoeducativo Pluriétnico Intercultural del



Libertad y Orden

**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	<p>Papurí del Vaupes y su implementación comunitaria. Este documento debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción de la práctica pedagógica en los espacios escolarizados, las orientaciones culturales al respecto y la articulación de los ciclos escolarizados con las etapas del proceso educativo. • La inclusión de las prácticas pedagógicas y didácticas por ejes temáticos de la educación propia en los espacios escolarizados de acuerdo con los elementos del ciclo de transmisión del conocimiento de las pedagogías propias y la estructuración de los contenidos identificados en el Proyecto Etnoeducativo Pluriétnico Intercultural del Papurí del Vaupes. • La incorporación de los valores de la educación propia en las prácticas pedagógicas y didácticas de los espacios escolarizados. • El desarrollo de las competencias de la educación propia e intercultural en relación con las prácticas pedagógicas y didácticas propuestas para el fortalecimiento de la educación propia en los espacios escolarizados. • La contextualización de las prácticas pedagógicas a cada una de las características culturales de las comunidades de acuerdo a los grupos étnicos que las conforman sobretodo con los grupos makú. <p>3. Un documento final que recoja la memoria de los procesos de formación de docentes o etnoeducadores, sabedores y agentes educativos y del acompañamiento, seguimiento y evaluación de las acciones pedagógicas, el cual debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La memoria y el análisis del desarrollo de las actividades participativas, del plan de formación y acompañamiento, seguimiento y evaluación de las prácticas pedagógicas (planes de trabajo, contenidos desarrollados, aprendizajes generados, procesos de participación y resultados). • Instrumentos y materiales impresos y educativos utilizados. • Registro de los docentes, directivos, formadores y funcionarios de las secretarías de educación participantes en el proceso, diligenciado en el formato que el Ministerio de Educación entregue para tal fin (medio magnético).
<p>7. Obligaciones particulares del Ministerio o del Organismo de Cooperación / Ejecutor:</p>	<p>El MINISTERIO se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la interventoría de la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el mismo. 2. Apoyar y asesorar al ejecutor del contrato en los procesos participativos generados en cumplimiento del objeto del mismo. 3. Prestar el acompañamiento metodológico requerido para el desarrollo del objeto del contrato. 4. Cancelar el valor del contrato según lo estipulado en la forma de pago. 5. Atender las solicitudes de información que requiera la entidad para el cumplimiento de sus funciones. 6. Apoyar el proceso de articulación interinstitucional para la sostenibilidad de las acciones generadas con el contrato. 7. Solicitar a la entidad la información que se requiera sobre la ejecución y desarrollo del contrato.



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	<p>8. Velar por el estricto cumplimiento por parte de la entidad del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato.</p> <p>9. Presentar a través del interventor los requerimientos necesarios para el cumplimiento del contrato, de su objeto y de las obligaciones.</p> <p>10. Solicitar los informes necesarios para la verificación del cumplimiento del presente contrato.</p>		
<p>8. Justificación de los factores de selección: No aplica para Contratación Directa</p>			
<p>9. Requisitos mínimos para participar o para ser seleccionado: No aplica para Contratación Directa</p>		<p>Para selección de lista corta: Sólo aplica para Concurso de Méritos con precalificación PTD</p>	
<p>10. Criterios de evaluación para seleccionar al contratista: No aplica para Contratación Directa</p>	<p>El consultor se compromete a conformar un equipo mínimo de trabajo con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un coordinador de tiempo completo con experiencia en procesos participativos y en metodologías de construcción colectiva, e investigación social o educativa por más de dos años. • Dos representantes de las autoridades tradicionales asistentes, uno por zona, para acompañar y asesorar el proceso elegidos por las AATIs. • Tres pedagogos para asesorar y acompañar el proceso de ajuste y contextualización de las prácticas pedagógicas a las comunidades y adelantar el proceso de formación con experiencia en comunidades indígenas por más de un año en procesos de aula. • Un asistente de tiempo completo para digitar y organizar información, y demás necesidades logísticas del contrato, con buen manejo del español y con habilidades para el trabajo con comunidad, con experiencia de más de un año en este tipo de experiencias participativas. <p>El equipo de trabajo, de manera especial los pedagogos y personas que de manera directa participarán en la implementación y ajuste del modelo, deberán conocer la política educativa nacional, especialmente la política etnoeducativa, con el objeto de contar con documentos y productos que se ajusten a dicha política. Para tal efecto, el Ministerio de Educación Nacional asesorará de manera permanente al equipo.</p>		
<p>11. Anexos de los estudios previos: Si requiere aportar información adicional</p>	<p>Anexo <input type="checkbox"/></p> <p>Puede consultar los estudios previos en:</p> <p>Persona contacto:</p>	Número de Folios:	
<p>11.1 Número plan de compras, modalidad de contratación, riesgos y garantías</p>	SE ANEXA		
<p>12. Plazo de ejecución del contrato:</p>	8 meses a partir de la suscripción del acta de inicio		
<p>13. Lugar de desarrollo del contrato:</p>	Las comunidades que comprenden las zonales de ACAZUNIP y AZATIAC en el Gran Resguardo Oriental del Vaupés.		
<p>14. Análisis valor estimado del contrato: <small>Nota: No se debe publicar en los concursos de méritos ni en los de concesión</small></p>	<p>Anexo obligatorio <input type="checkbox"/></p> <p>Soportes <input type="checkbox"/></p>	Número de Folios:	
<p>15. Cifra-Valor destinado a esta contratación (\$):</p>	<p>\$</p> <p>Este valor incluye IVA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO X</p>		



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

<p>16. Forma de pago y requisitos: Nota: obligatorio anexar cronograma de flujo de pagos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Un primer pago correspondiente al 40%, a la entrega y aprobación técnica del producto 1 (uno). Este deberá ser entregado a más tardar al mes de haberse firmado el acta de inicio del contrato. Un segundo pago del 40% a la entrega y aprobación técnica de producto 2 (dos), entregado a más tardar a los 3 (tres) meses de ejecución del contrato. Para este segundo pago se debe entregar el informe financiero correspondiente. El 20% restante a la entrega y aprobación técnica del producto 3 (tres) previo visto bueno del interventor, a más tardar al 6 (sexto) mes de ejecución del contrato. Para este tercer pago se debe entregar el informe financiero correspondiente. 				
<p>17. Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar):</p>	Presupuesto Nación <input type="checkbox"/>	BID <input type="checkbox"/>	BM <input type="checkbox"/>	Otro. <input type="checkbox"/> ¿Cuál?: Recursos Propios: Recursos:	
<p>18. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP):</p>	No.		Fecha: (dd/mm/aaaa)		
<p>19. Justificación anticipo:</p>					
<p>20. Interventoría: Si la interventoría es contratada, diligencie TODOS los campos, Si aún no está contratada, colóque "Por definir" Si la interventoría NO es contratada, solo diligencie los campos desde aquí</p>	Contratada	SI: <input type="checkbox"/>		NO: <input type="checkbox"/>	
Externa: <input type="checkbox"/> Razón Social				No. contrato	
Contacto		Dirección			
Teléfono		e-mail	Supervisor		
Interna: <input type="checkbox"/>		Nombre del servidor		JUANITA VARGAS VILLAVECES	
No. Cédula de Ciudadanía:		Cargo del servidor		Profesional especializado	
Dependencia		Subdirección de Fomento a las Competencias		e-mail jvargas@mineduacion.gov.co	
<p>21. Vigencias futuras:</p>	No. Oficio		Año	Cuantía por año	
	No. de aprobación				
<p>22. Centros de costo(s) afectado(s) CDP y vigencia futura</p>	Identificación centro de costos		Valor por centro de costos		
<p>23. Ubicación de personal en el MEN: Cabe resaltar que el MEN NO cuenta con espacio físico para nuevos puestos de trabajo</p>	En desarrollo del contrato, ¿se ubicara personal en las instalaciones del Ministerio?:			No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>
	El área cuenta con el espacio físico requerido			No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>

MÍNIMA CUANTÍA-COMPARACIÓN DE PRECIOS

Nota: Si diligencia Mínima Cuantía **NO** debe diligenciar Contratación Directa

<p>24. Proponentes sugeridos:</p>	<p>Nombre o razón social</p>	<p>Información básica (teléfono, e-mail, persona contacto)</p>
--	-------------------------------------	---



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

(Únicamente para procesos de lista corta (Banca Multilateral) y mínima cuantía (Presupuesto de la Nación))				
CONTRATACIÓN DIRECTA (Dec.2474 Artículo 77; Numeral 1) Nota: Si diligencia Contratación Directa NO debe diligenciar Mínima Cuantía				
25. Nombre o Razón Social de la (s) persona (s) natural (es) o jurídica (s) a contratar:	ASOCIACIÓN ZONAL DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE ACARICUARA			
	Contacto: Ramón Castaño	Dirección: SED - Vaupés	Teléfono: 3105892648	Falta el e-mail
26. Justificación sobre la persona a contratar (evaluación propuesta):	Para desarrollar el objeto de este contrato se contratará directamente como consultor a la Asociación Zonal de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara (AZATIAC) en el marco del Acuerdo de Préstamo No. 7540-CO. Esta Autoridad Indígena está debidamente autorizada por sus autoridades y por la Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí (ACAZUNIP) para adelantar la gestión, contratación y ejecución de los procesos educativos en sus comunidades.			
27. Certificación del ordenador del gasto:				

El presente insumo de contratación contiene los estudios previos de que trata el artículo 3 del decreto 2474 de 2008 por cumplir con los requisitos legales del artículo 77 decreto 2474 de 2008, se constituye en el acto administrativo de la justificación a la contratación Directa.

FIRMAS Y APROBACIONES CAPITULO I	
Firmas autorizadas:	
Firma responsable: Profesional Dependencia Generadora de la Necesidad Nombre: JAIRO ANTONIO NIETO GÓMEZ Cargo: Profesional etnoeducación Fecha: 10/05/2010	Firma responsable: Líder de la Necesidad de Contratación Nombre: Cargo: Fecha:
Visto Bueno: (Opcional para proyectos de Banca Multilateral) Coordinador del Programa Nombre: Cargo: Fecha:	Aprobado por: Ordenador del Gasto Nombre: Cargo: Fecha:

Original: Subdirección de Contratación 1da. Copia: Interventor



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

ANEXO

PLAN DE COMPRAS, MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, RIESGOS Y GARANTIAS

Capítulo II: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
1. Nº de proceso en el plan de compras:		
2. Nº del Insumo en STONE:		
3. Nombre del profesional asignado por la Subdirección de Contratación:	Yaneth L. Ruiz Oidor	
4. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de contratación:	Anexo <input type="checkbox"/> Número de Folios: Los fundamentos jurídicos que soportan esta contratación están estipulados en las normas "Selección y Contratación de consultores por prestatarios del Banco Mundial-Mayo 2004, Versión revisada en octubre de 2006". Selección con base en una sola fuente SSF	
5. Tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles:		
6. Análisis que sustenta la exigencia de garantías especiales diferentes a las establecidas en la política de garantías:		
DESCRIPCIÓN FINANCIERA		
7. Indicar el código CUBS con el que solicito el CDP:	ITEM	CÓDIGO CUBS

FIRMAS Y APROBACIONES CAPITULO II	
8. Firmas autorizadas:	
<hr/> Firma Profesional responsable Subdirección de Contratación Nombre: YANETH RUIZ OIDOR Cargo: Adquisiciones PER Fecha:	<hr/> Aprobado por: Coordinador Subdirección de Contratación Nombre: ANTIAGO RENE TORRES Cargo: Adquisiciones PER Fecha:



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Original: Subdirección de Contratación. 1da. Copia: Interventor

**ANEXO
- CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS**

CONCEPTO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
a) Pago 1		\$
b) Pago 2		\$
b) Pago 2		\$
:		\$
:		\$
b) Pago n....		\$
TOTAL CONTRATO		\$



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

**INSUMO DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS AL INSUMO PARA CONTRATACIÓN

DOCUMENTOS ANEXOS		
Documentos:		Número de folios
● Documento de certificación de disponibilidad de recursos	<input type="checkbox"/>	
● Anexo - Plan de compras, modalidad de contratación y garantías	<input type="checkbox"/>	
● Análisis valor estimado del contrato	<input type="checkbox"/>	
● Todo insumo cuyo objeto sea la prestación de servicios con recursos de la Nación regidos por Ley 80 de 1993 debe estar acompañado de una Certificación por parte del (Subdirector de Talento Humano) ordenador del gasto en la cual se indique que la contratación está destinada a un fin específico, no existe personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, no existe personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán, o la actividad a contratar requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	<input type="checkbox"/>	
● Anexo – Cronograma Flujo de Pagos	<input type="checkbox"/>	